

### Se inicia una campaña divulgativa sobre el patrimonio natural de Guadalajara

El próximo día 17 se inicia una campaña divulgativa sobre el patrimonio natural de Guadalajara, organizada por DALMA (Defensa Alcarreña del Medio Ambiente) con el patrocinio de la Diputación Provincial.

La campaña va dirigida fundamentalmente a los niños con el propósito de que conozcan el rico patrimonio natural de Guadalajara y aprendan a valorarlo, respetarlo y defenderlo. Como soporte de la campaña se han editado unos folletos explicativos ilustrados con unas bellísimas fotografías; se proyectarán diapositivas y audiovisuales sobre la fauna, flora, paisaje, arquitectura y folclore de nuestra provincia. En palabras de los representantes de DALMA, Guadalajara tiene un rico patrimonio natural, desgraciadamente amenazado y poco conocido. Por su parte, el Presidente de la Diputación se refirió, en el acto de presentación, a los 12.000 kms.2 de superficie provincial, y a la obligación de que las generaciones preserven el medio en que vivimos para poder así entregarlos a nuestros hijos.

La campaña se inicia en la capital con un acto a celebrar en el Colegio de San José, el próximo día 17, al que se invitará a los distintos centros de la ciudad. Proseguirá por Sigüenza (día 23), Jadraque (día 30), Cifuentes (día 6 de febrero), Brihuega (día 14), Azuqueca (día 21) y Molina (día 1 de marzo).

### Hoy y mañana

## SODICAMAN reúne en Cuenca a inversores de ocho países

El bloque más importante procede de EE.UU., perteneciente a empresas de alta calificación mundial

Cerca de 80 empresarios extranjeros, pertenecientes a 8 países occidentales, se reúnen en Cuenca los días 15 y 16 para estudiar las oportunidades e incentivos de inversión que ofrece actualmente nuestro país. La reunión ha sido organizada por SODICAMAN (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha), empresa participada por el I.N.I.

Se estima que más del 90 por 100 de los empresarios que acuden a esta reunión, piensan realizar un proyecto de inversión o de compra de alguna sociedad en la región castellano-manchega, y la totalidad de ellos pertenecen a empresas de medio y gran tamaño, mostrando especial interés por sectores como el agroalimentario o el de tecnología punta.

Durante los dos días que durará la reunión, especialistas como Anselmo Calleja, del Banco de España; José Ramírez, presidente de SODICAMAN; Robert Calvera, presidente de Nixdorf; Adrián Píera, de la Cámara de Comercio de Madrid, o Antonio Garrigues, del bufete J.A. Garrigues, informarán a los empresarios extranjeros sobre la situación económica y sociolaboral de nuestro país.

El bloque más importante procede de Estados Unidos, de donde llegarán 25 posibles inversores, pertenecientes a empresas de alta calificación mundial.

Por parte española también hay presencia de empresariado, aunque las limitaciones del propio seminario y las muchas peticiones surgidas a última hora, tan pronto como este encuentro ha sido divulgado, han impedido una correcta atención de toda la demanda.

De diversas naciones se han recibido peticiones de llevar el contenido de este seminario a su empresariado, ofreciendo el patrocinio de estas reuniones, apuntándose a Boston, Frankfurt y Londres como posibles puntos de estos encuentros, que verían su desarrollo en los meses de la primavera próxima.

En la tarde del día de ayer habrá tenido lugar, como prólogo al Seminario, una reunión de trabajo a la que estaban invitados los presidentes de las Cámaras de Comercio y de las Federaciones de las cinco provincias, así como directores y presidentes de las Cajas de Ahorro de la Región.

### El pueblo le dedicará una calle

## El día 26, Cela en Peñalver

Leerá el capítulo dedicado a la villa de su nuevo libro

El próximo día 26 del corriente, domingo, el escritor y académico Camilo José Cela, acudirá a Peñalver, por invitación expresa de su alcalde, Teodoro Pérez Bernunche, con el fin de descubrir una placa en la calle que, a partir de esa fecha, llevará su nombre en este bello pueblo alcarreño, así como para dar pública lectura del capítulo que en su libro «Nuevo viaje a la Alcarria» dedica a la villa, tras su paso por ella en los primeros días de junio del año pasado y en la que fue recibido con un bando de la Alcaldía redactado en castellano antiguo y donde recibió tantos kilos de miel como el fiel de una gigante balanza señaló al ser pesada la choferesa negra Oteliña, que acompañó a Cela en su periplo por la Alcarria, 39 años después de que escribiera su genial «Viaje a la Alcarria».

Para el día 26, a las 12 de la

mañana, está prevista la convocatoria de un Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Peñalver, en el que Cela será invitado a presidir, acudiendo la práctica totalidad de la Corporación en-



capada «porque hará frío y porque estamos en Castilla», según manifestó a FLORES Y ABEJAS el alcalde, Teodoro Pérez, momentos después de que el escritor le confirmara su presencia en la villa el próximo día 26.

En el transcurso del Pleno se tomará el acuerdo de designar una calle nueva del pueblo, en la zona baja, junto al río, con el nombre de «Calle de Don Camilo José Cela», tras lo que el propio escritor procederá a descubrir una placa en cerámica que está siendo realizada por los artistas del Taller de Tendilla «Altaga», Carlos de Luz y Beatriz Nadal, de la que el escritor recibirá una copia, también en cerámica, por petición expresa suya.

Tras el descubrimiento de la placa, Cela será obsequiado con una comida típica alcarreña, a cuyos postres está previsto que el escritor lea a los asistentes el capítulo que en su «Nuevo Viaje a la Alcarria» dedica a esta villa y que, dadas las anécdotas que se produjeron durante su paso por el pueblo, se prevé como uno de los más interesantes.

## Hoy se aprobarán los presupuestos municipales y se discutirán las mociones de la oposición

El pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobará hoy, con los votos de la mayoría socialista, los presupuestos municipales para 1986 que se elevan a 2.413 millones de pesetas, contando los de los patronatos de Cultura y Deportes. El ordinario asciende a 1.631 millones de pesetas y el de inversiones a 644 millones.

En el orden del día del pleno se incluyen las últimas mociones del Grupo Popular referentes a la creación de un servicio de mantenimiento urbano, cambios de denominación en los barrios, devolución del recargo del 4 por 100 y mercadillos en las plazas Mayor y Jardínillo. (Ver página 14).

Otros puntos de interés son la aprobación de un contrato de préstamos con el Banco de Crédito Local para financiar parte del presupuesto de inversiones, la aprobación provisional del proyecto de modificación del

Plan General de Ordenación Urbana relativo al Plan Sur y el nombramiento de hijo predilecto de la ciudad a Ramón Sainz de Varanda, alcalde de Zaragoza, recientemente fallecido.

El señor Sainz de Varanda nació en Taracena hace 61 años, y la propuesta de nombrarlo hijo predilecto de Guadalajara ha partido —según el Ayuntamiento— del alcalde pedáneo de dicho barrio. Con motivo del cambio de nombres de las calles, producido recientemente, la calle General Mola, de Iriépal, pasó a denominarse Ramón Sainz de Varanda. El alcalde de Zaragoza vivió durante su juventud en Iriépal, localidad en la que ejercía la medicina su padre, quien fue asesinado en el transcurso de la guerra civil por vecinos de ideas izquierdistas.

El pleno dará comienzo a las ocho de la tarde de hoy, miércoles, y, como siempre, es público.

### Detectadas anomalías en los precios de transporte y de restaurantes

## 40 inspectores de la Junta investigan la aplicación fraudulenta del IVA

La Dirección General de Consumo de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha ha movilizó a la práctica totalidad de sus inspectores —40 aproximadamente— para que inves-

tiguen las anomalías detectadas en la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Las irregularidades se acusan princi-

(Pasa a la última página)

## Exposiciones

## Realismo y figuración de La Mancha

## Un variopinto ejemplo plástico

Una notable muestra artística, que aglutina a once destacados puntales de La Mancha, fue inaugurada el pasado miércoles, bajo los auspicios del Banco de Bilbao, en colaboración con la Fundación Cultural de Castilla - La Mancha y ayuntamiento arriacense. Al acto acudieron diversas personalidades y aficionados, interviniendo Antonio López Fernández, director de Relaciones Institucionales del BB, y Javier de Irizar, como titular de la corporación municipal, quienes tuvieron palabras de elogio por la organización de la exposición. La muestra, que lleva el título genérico «Realismo y figuración de La Mancha» y que ha sido recientemente exhibida en la sala de arte de la entidad organizadora en Madrid, reúne excelentes ejemplos plásticos de Alberto Sánchez, Benjamín Palencia, Gregorio Prieto, Ángel Andrade, Antonio López Torres, Antonio López García, Amalia Avia, Antonio Guijarro, Manuel López-Villaseñor, Agustín Ubeda, Joaquín García Donaire y José Luis Sánchez.

Un total de cuarenta y siete obras (38 pinturas y 9 esculturas) se dan cita para mostrar todo un cúmulo de calidades expresivas que van desde el más minucioso realismo, bañado de luz y contraste de Ángel Andrade, Antonio López Torres o Manuel López-Villaseñor al figurativismo o abstracción de Agustín Ubeda, Joaquín García Donaire o José Luis Sánchez, donde la pureza de color y de la forma son protagonistas, pasando por el soberbio

expresionismo de Benjamín Palencia o Antonio Guijarro y el «picassiano» estilo de Alberto Sánchez, junto con otros escalones intermedios bien definidos y representados por el resto del «reparto» artístico.

La muestra es completa, rica en matices, y merece una reposada visita para comprender toda la esencia que estos artífices tratan de exponernos. Sin duda, hay calidad y aplaudimos, desde estas líneas, el buen criterio de selección mantenido por el departamento de Relaciones Institucionales del Banco de Bilbao, que dirige Antonio López Fernández.

La exposición, que puede visitarse hasta el día 26 de este mes, de 19 a 21 horas, en el Palacio de La Cotilla, tiene un carácter itinerante y recorrerá las cuatro capitales restantes de la Comunidad Autónoma.

Sin duda, nos encontramos ante una muestra sin precedentes, que el aficionado no debe perderse.

F. CHAPULI

## Cursillo de árbitros de baloncesto

Organizado por el Colegio Alcarreño, a partir del próximo día 27 de enero se va a impartir un cursillo de Árbitros y Auxiliares de baloncesto. Las inscripciones pueden realizarse el día 23 y 24 de enero, de 20,30 a 21,30, en la Casa del Deporte, calle Francisco Cuesta, 3 - 5.º A.

## Calendario

AMELIA BLANCO Y ASUNCION SANTIRO, EXPONEN EN LA TIENDA DE ARTESANIA

Hasta esta tarde puede visitarse la exposición de pasteles, óleos y sanguinas que presentan las artistas *Amelia Blanco* y *Asunción Santiró* en la tienda de Artesanía y turismo de la Diputación, sita en la travesía de Santo Domingo, de nuestra capital.

La muestra ofrece singulares y variados exponentes plásticos, en los que quedan de manifiesto una sensibilidad y cromática muy lograda.

El horario de visita corresponde al horario comercial del establecimiento.

## HISTORIAS DE LA CASA DE GUADALAJARA

Ese es el título que lleva la XXI Tertulia que organiza la Casa de Guadalajara, en Madrid, y que se desarrolla cuando FLORES Y ABEJAS llega a sus puntos de venta. Dicha velada está protagonizada por *Manuel López Villalba*, socio número 1 y vicepresidente de la citada agrupación.

Esta tarde, a las ocho, en el salón de actos, habrá una sesión abierta de poesía, propiciada por el Grupo de Poesía Joven «Tertulia Dos Mil».

El viernes, a las 20 horas, tendrá lugar una reunión de socios para organizar los actos conmemorativos del XXV aniversario de la fundación de la Casa de Guadalajara.

El sábado, a las 8 de la tarde, los chavales tienen una cita en la «Fiesta Infantil», en la que se proyectarán videos, con merienda incluida. Al día siguiente, domin-

go, a las 19 horas, el grupo escénico «Peña de los cincuenta», de la Casa de Aragón, en Madrid, interpretará la divertida comedia de Julio Mathias, «Un sastre a la medida».

## BAILE FLAMENCO EN LA CASA DE ANDALUCIA

Por su parte, la Casa de Andalucía, en Guadalajara, organiza para el próximo sábado, a las nueve y media de la noche, una actuación de baile flamenco, que estará protagonizado por el grupo de *Rosa Durán*. El acto tendrá lugar en su sede social de la calle del Ferial.

## I PREMIO DE POESIA JOSE MARIA ALONSO GAMO

Con motivo de conmemorarse este año el veinticinco aniversario de la fundación de la Casa de Guadalajara, en Madrid, la sección poética «Tertulia Dos Mil» de la citada agrupación convoca el «I Premio de Poesía José María Alonso Gamo» para todos los poetas que deseen participar con las siguientes categorías y premios: de 6 a 14 años (insignia de plata «Melero Alcarreño» y 10 ejemplares del «Rincón» de Alonso Gamo); de 14 a 18 años (insignia de plata y 3 ejemplares del libro de Alonso Gamo «Zurbarán») y de 60 años en adelante (insignia de plata, premio de ASVAT y 5 ejemplares de «Rincón»). El tema será libre y la extensión máxima de los trabajos será de 25 versos mecanografiados.

El plazo de entrega de originales expira el próximo día 15 de febrero y se deberá enviar a la Secretaría de la Casa, plaza de Santa Ana, 15 - 1.º, de Madrid.

## Breves

## 'Castilla-La Mancha' de novela corta

Podrán optar al premio «Castilla - La Mancha» todos los escritores españoles que lo deseen. Los trabajos serán originales e inéditos y no habrán sido premiados en ningún otro certamen literario.

La extensión de las obras deberá ser de un mínimo de 80 folios y no superior a los 120, escritos en Castellano.

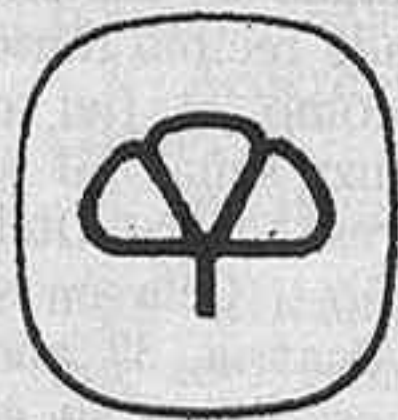
La cuantía del premio será de 350.000 pesetas y correrá a cargo de la Caja de Ahorro de Toledo, así como la primera edición de la obra galardonada, de la que el autor recibirá veinticinco ejemplares en calidad de obsequio.

La Caja de Ahorro de Toledo se reserva el derecho exclusivo a realizar ediciones no venales durante el plazo de dos años.

El premio será otorgado por votación de un jurado nombrado por la Casa de Castilla - La Mancha, en el que estará representada la Caja de Ahorro de Toledo, y cuya composición se hará pública la noche del fallo, el cual coincidirá con la cena de homenaje a los «Castellano-Manhegos del Año 1985», a celebrar en Madrid.

El plazo de admisión de originales terminará el 31 de enero de 1986. Los trabajos deberán ser enviados a: Casa de Castilla - La Mancha, calle de La Paz, núm. 4-28012 Madrid; o a cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorro de Toledo.

El fallo del jurado será inapelable.



# MAPFRE

automóviles

Comunica a sus asegurados la INAUGURACION de su nuevo CENTRO DE PERITACION Y DIAGNOSIS, situado en la Avda. de Castilla, 22 - Guadalajara.

Con nuestro SISTEMA DE PERITACION Y PAGO RAPIDO (PPR) peritamos los daños de su vehículo y abonamos su importe en el ACTO.

En el SERVICIO DE DIAGNOSIS revisamos gratuitamente los principales elementos de seguridad de su automóvil.

¡¡LE ESPERAMOS!! GRACIAS POR SU VISITA

# LA SEMANA

## Contribuyente, ingenuo banquero

El principio de año no ha podido ser más preocupante para las haciendas locales. El Tribunal Constitucional ha declarado no ajustada a los principios constitucionales la ley de medidas urgentes para la reforma y saneamiento de las haciendas locales, por la que se establecía el recargo sobre el impuesto de la renta —un 4 por 100 en el caso de Guadalajara capital—, y cuando todavía no se ha digerido el susto que para Hacienda supondrá devolver casi 4.000 millones, en toda España, ya se empieza a hablar de que el mismo camino podría seguirse con las contribuciones urbana y rústica.

El Tribunal Constitucional, lo que ha venido a sentar en su sentencia, es que los ayuntamientos no tienen potestad legislativa sobre impuestos que le son propios de fijar al Estado. Es decir, poniéndolo en un lenguaje más de la calle, que el error de la ley aprobada en Cortes se funda en que dejaba libertad a las corporaciones locales a establecer el porcentaje de recargo, el cual, coinciden todos los análisis, debería haberse fijado claramente en la ley y no dejarse a la discrecionalidad de los distintos

ayuntamientos. Esta filosofía, aplicada a los casos de la contribución urbana y rústica, nos conduce a la misma situación que en el caso de los recargos. Los distintos ayuntamientos han tenido libertad para subir o bajar el tipo de este impuesto, con lo cual se ha ejercido una potestad legislativa que no les corresponde, si aplicamos la sentencia del Tribunal Constitucional sobre los recargos. En consecuencia, si, como se espera, el Tribunal Constitucional falla también en contra de la urbana y la rústica, resultaría que nos encontraríamos ante una nueva oleada de devoluciones que pondría a muchos ayuntamientos, si de empresas privadas se trataran, al borde de la suspensión de pagos. Y una cosa curiosa: si el Tribunal Constitucional estima que en el caso de la contribución urbana y rústica, también se ha ejercido por las haciendas locales una potestad legislativa que no le corresponde, afectaría tanto a los que han subido el tipo para recaudar más como a los que lo han bajado —caso del Ayuntamiento de Azuqueca— para ahorrar un dinerillo a sus contribuyentes. Esto parece meridianamente claro,

aunque cuesta difícil de imaginarse a los contribuyentes de Azuqueca teniendo que pagar ese suplemento, que les ahorró su ayuntamiento, en ejercicios posteriores. Por lo que respecta al Ayuntamiento de Guadalajara, puede estar tranquilo en este último conflicto, ya que no introdujo variación —ni al alza ni a la baja— en el tipo. Solo les había faltado lo contrario.

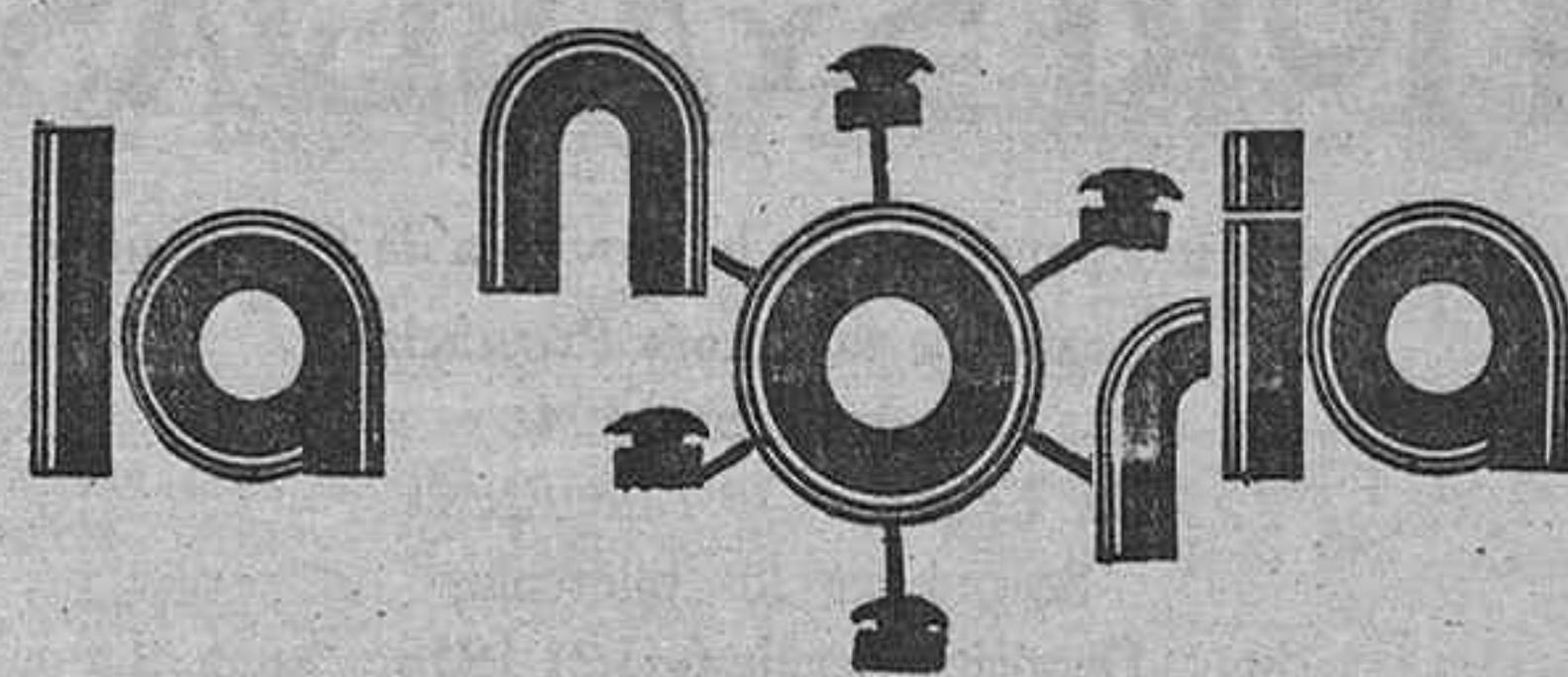
Prescindiendo de otros análisis más en profundidad, la sentencia que anula los recargos, tal como estaban planteados, lo que sí ha provocado es perplejidad y confusión entre el contribuyente, que no sabe ya a que carta quedarse. A la perplejidad que en el ciudadano medio produce que una misma cuestión sea de distinta forma observada por tribunales distintos —audiencias territoriales, Supremo y Tribunal Constitucional— se une la confusión actual sobre la forma en que serán reintegradas las cantidades recaudadas por las personas que, cumplidoras con lo que entonces era ley en vigor, decidieron hacer efectivo el recargo. Tal y como se conoce por los distintos medios de comunicación, entre los ayuntamientos y el Gobierno —en este caso el Ministerio de Hacienda— se está librando una dura batalla por ver quien es el que apechuga con la devolución. Los ayuntamientos —y pienso que con toda lógica— dicen que ellos se limitaron a hacer uso de una ley que les sirvió las Cortes Generales, y que, en consecuencia, el que debe cargar con el fallo negativo es el que la promovió: el Ministerio de Hacienda. Por su parte, el Gobierno parece que no comparte ese criterio y propone devolver de oficio el dinero, descontándose a su vez a los ayuntamientos de las cantidades que tenga que percibir por transferencias del Estado. Si esto finalmente así ocurriera, el Ayuntamiento de Guadalajara tendría que devolver, indirectamente, 69 millones que percibió a cuenta por el recargo y que se gastó en los presupuestos de 1984. Siguiendo con este razonamiento, si el Ayuntamiento llegara a recibir, este año, 69 millones menos por transferencias de lo estimado en los presupuestos que va a aprobar próximamente, indefectiblemente tendrá que producirse un desajuste cifrado en 69 millones de pesetas.

Se mire por donde se mire, todo lo que ha sacado a la luz este tema de los recargos y las contribuciones, es un desbarajuste general impropio para un país que acaba de entrar en el primer club económico del mundo. Y, en el centro del ojo del huracán, el sufrido contribuyente, observante con la ley —que lo fue hasta la sentencia del Tribunal Constitucional— que allá por el 1984 pagó rigurosamente su recargo, que tuvo que soportar no pocas chanzas de vecinos y amigos que no lo hicieron —y que no sufrieron sanción por ello— y que, dos años después, cuando reciba su devolución, sentirá haberse convertido en un ingenuo banquero por haber prestado una determinada cantidad sin interés o desgravación alguna.

Santiago BARRA

**PROPIEDAD INMOBILIARIA RUSTICAS**, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves.

ANIBAL HERNANDEZ



## El referendun OTAN y los posicionamientos

El referendun sobre la OTAN, para sí o para nó, sigue quemando etapas y devorando fechas. Al partido en el Gobierno, que es a quien corresponde convocarle o ignorarle, le queda cada vez menos tiempo y los apremios empiezan a hacerse sentir en una mal disimulada guerra de nervios.

Para el PSOE, el sumun de felicidad consistiría en convocarle y ganarle con un respaldo, por lo menos, de diez millones de votos. Vendría a suponer, para Felipe González, alcanzar una investidura carismática de altísimo valor, con proyección y trascendencia inmediata a las próximas elecciones generales. Significaría, ni más ni menos, que una sustancial mayoría del electorado español confía plenamente en él, y que seguía dispuesta a respaldarle hasta en esto que ayer era negro y que había que tirar cuanto antes por la borda, y que ahora es blanco y hay que mantener a toda costa. Si eso sucediera, socialismo y Felipe González podrían perpetuarse en el poder para algunas legislaturas más.

Para la oposición, que ve como posible la jugada, el enfoque sobre el referendun se mueve por parámetros hartamente diferentes.

Por un lado está el razonamiento, no falto de lógica, de que si se entró por decisión de las Cortes, por decisión de Cortes se puede permanecer o marcharse. Si así fuera, la cuestión estaría zanjada, porque el Congreso ya decidió, con los votos en contra del PCE y del Sr. Bandrés, quedarse donde está.

Por otro lado, está su decisión de no caer en la posible trampa de secundar una postura que, sirviendo para la permanencia en la OTAN —con lo que está de acuerdo—, puede servir, al mismo tiempo, como plebiscito de anticipación a las elecciones generales, y en beneficio socialista, con lo que no lo está.

Así las cosas, la Coalición advierte que practicará la abstención activa, que quiere decir, más o menos, que hará campaña para que el electorado no vote. Alude, además de las razones expuestas, que no hay ni un solo país de la Comunidad Económica Europea que recomiende dicho referendun, y que a lo más a que han llegado los más respetuosos o más escusados, es a decir que es una cuestión que atañe, en exclusiva, al partido en el gobierno, y que es él quien tiene que tomar la decisión definitiva.

El PSOE, cambiando el rumbo de su ya cambiante camino, asegura que, aunque la consulta no va a ser vinculante, le obligará moralmente, y que si la mayoría dice que hay que salir de la OTAN, pues que saldremos. Hay, en este nuevo bandazo, un reto clarísimo a la postura de la Coalición, a la que, de llevar adelante su propósito de abstención activa, si el resultado fuere negativo, podría culpar siempre de la salida de la OTAN, al no haber apoyado la permanencia en la consulta.

Completando el cuadro de actitudes políticas, el PCE anuncia ya su campaña activa, con presupuesto de cincuenta millones de pesetas, y el PSOE hace lo propio, pasando, en primer lugar, por el convencimiento de sus propias bases, y después por el del electorado, a quienes se va a explicar, con toda claridad, cuáles son las razones para postular que hay que permanecer, que es justo todo lo contrario que se postuló en la campaña electoral que llevó a este partido a alcanzar la mayoría absoluta en ambas cámaras.

Por último, el ciudadano que un día será llamado a las urnas, y que cada vez está más confuso. ¿Qué hacer?; ¿a quién escuchar entre tanta voz encontrada?

Un poco de lo que pueda suceder en este amplísimo sector podría estar en el muestreo que la SER ha efectuado el pasado día 9, a través de su habitual espacio matinal «pido la palabra». A la pregunta de si hay que votar o nó en el referendun sobre la OTAN, han respondido 11.989 ciudadanos, repartidos, como siempre, por toda la geografía nacional. De ellos, 7.040 opinan que hay que ir a votar, mientras 4.949 estiman que es mejor abstenerse. Esta postura negativa triunfaba en Madrid, donde se da siempre el mayor número de participaciones, por 2.126 frente a 2.114. En las demás cabeceras de zonas de audición triunfaba el sí, por diferencias no considerables, aunque varias de ellas advertían que era mayoritaria, por expresión de los comunicantes, la postura de optar por el voto, pero para decir que nó.

(Pasa a la página 5)

## LUCES DE BOHEMIA

### Tierra de tulas y gznápiras

El lunes de la semana pasada, Guadalajara salió en la tele. Y no fue en el informativo de Castilla-La Mancha, que comparte decorado con los de Extremadura y Madrid, y que siempre habla de las excelencias del gobierno regional y de las bondades de los quesos y vinos de La Mancha. Tampoco nuestra presencia en imágenes se debió, afortunadamente, a un nuevo accidente de circulación que, hasta el momento, ha sido la principal causa por la que nuestra provincia ha tenido entrada en televisión. En esta ocasión, Guadalajara ha salido en la tele en un buen espacio, como es «La noche del cine español» y a través de una de las mejores películas que se han filmado en este país: La Tía Tula, del andaluz/alcarreño Miguel Picazo.

La Tía Tula es una de esas películas, rara avis de la filmografía española, que ha conseguido llevar a la pantalla una realidad cotidiana con la suficiente fidelidad y acierto como para que su guión merezca credibilidad. Miguel Picazo asombró en 1963 con esta película por su facilidad para hacer de un texto de Unamuno, con matices psicológicos muy complejos, algo tan simple y bello como La Tía Tula, aumentando su mérito si tenemos en cuenta la escasez de medios con que debió afrontar el rodaje.

Miguel Picazo, andaluz de nacimiento pero alcarreño de corazón, supo plasmar exquisitamente en su película la Guadalajara de principios de los años 60, a la vez que hacía de La Tía Tula una aventura humana que puede muy bien encuadrarse en cualquier pequeña capital de provincia

de la España de aquella hora. Las mujeres de Acción Católica, las despedidas de soltera con borracheras por dos copas de ponche, las confiterías con mesa-camilla en la trastienda, los paseos en grupos de a tres con la pretendida en el centro, los «hasta luego» para todos y las partidas en el Casino son apuntes generales de un provincianismo decadente que, casi veinticinco años después, aún tiene vigencia en parte.

Poco se diferencian en el ser las pequeñas ciudades que basan su identidad en una historia trascendente que, en algún momento de su evolución, dejó de serlo y se detuvo en espera de mejores tiempos que quizá nunca lleguen. Esas pequeñas ciudades, de alguna manera, miran hacia su provincia con el mismo y ridículo complejo de superioridad con que a ellas les miran desde las grandes urbes. Y tienen conciencia de ello, incluso pretenden cambiar esa realidad, pero terminan acomodándose por temor a perder sus privilegios.

Las calles de Guadalajara, como las de otras pequeñas capitales de provincia, han estado plagadas de Tulas, Ramiros, Tulitas y Ramiritos; las plazas de nuestros pueblos han visto crecer cientos y cientos de gznápiras, pero las pantallas de nuestros cines y los estantes de nuestras bibliotecas andan aún escasos de películas como «La Tía Tula» y novelas como «La gznápiras». Quizá sea por temor a que se sepa que no hemos podido, o no hemos querido, cambiar nuestra escenografía.

JESUS OREA

# FLORES Y ABEJAS

Semanario independiente de la provincia de Guadalajara

Decano de la Prensa Provincial

Fundado en 1894

II Epoca — Año LXXI

Se publica los miércoles

Depósito Legal: GU-21-1958

Propietario: Salvador Toquero Cortés

## Redacción y Administración:

Francisco Cuesta, 3 - 2.º

Teléfono 21 15 67

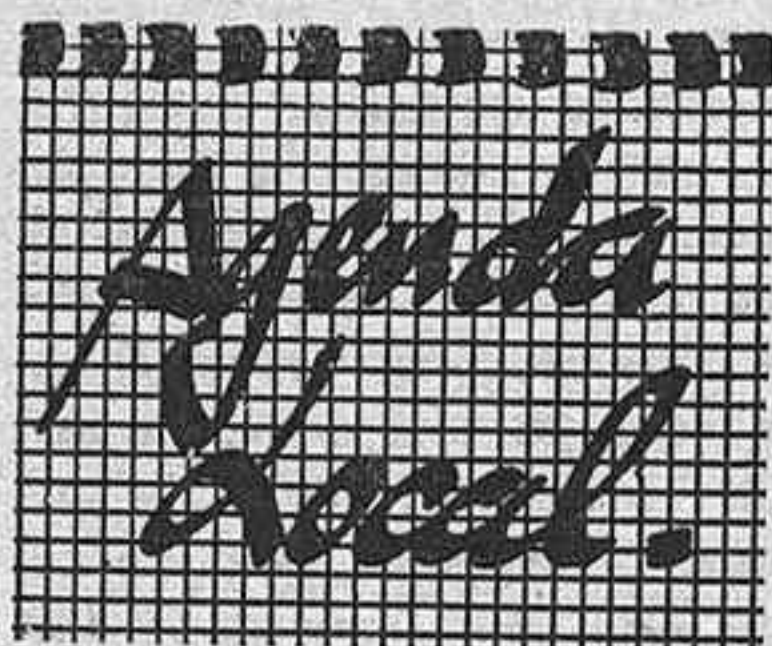
GUADALAJARA

## Talleres:

Imprenta DE MINGO

Carretera de Fontanar, km. 1

Teléfono 21 24 81



## FARMACIAS DE GUARDIA

Hoy miércoles: doña Carmen García Alejandre, General Medrano de Miguel, 2; jueves, 16: don Ildefonso Rodrigo Arribas, P. Virgen de la Antigua, 7; viernes, 17: don Luis Navarro González, Virgen de la Soledad, 9; sábado, 18: don Arsenio García Pizarro, Calle Mayor, 47; domingo, 19: don Antonio Vicenti Aguado, calle Mayor, 19; lunes, 20: doña Esperanza Mayor Gil, calle Mayor, 13; martes, 21: doña Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluiters, 11; miércoles, 22: doña Mercedes Dueñas Saenz, Miguel Fluiters, 39.

## CUPON PRO-CIEGOS

Día 7 (martes), 2604  
El próximo domingo, día 19,  
Día 8 (miércoles), 8169  
Día 9 (jueves), 4595  
Día 10 (viernes), 30.211

## DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 19, corresponde abrir a los siguientes despachos:

Colombia, 8; Melchor Cano, 19; Benito Hernando, 8; Gral. Medrano de Miguel, 8; Sigüenza, 16; Virgen de la Esperanza, bl. 5; Reinoso (Galería Comercial); Moscardó Guzmán, 14; Virgen de la Soledad, 11; Adoratrices; Los Manantiales; Constitución (Galería Comercial); Parque Sandra; Madrid, 16; Cifuentes (Galería Alimentación); Sigüenza, 8; Francisco Medina, 41; San Juan Bautista (Barrio Caritas); Alcalá de Henares, 3; Vives Camino, 10; Cuesta de Hita, torre 5; Vizcondesa de Jorbalán, 8; Moscardó Guzmán, 13; Ferial, 62; Cifuentes, 23; Avda. Barcelona, 1.

## HORARIO DE TRENES

### GUADALAJARA - SIGUENZA

7,22 — 9,07 (Rap.) — 9,48 — 12,02 (Talgo) — 12,14 (Auto.) — 12,42 — 15,43 — 17,28 — 20,09 — 21,38 — 21,42 (Exp.).

### SIGUENZA - GUADALAJARA

6,37 — 8,33 — 13,30 — 15,01 (Auto.) — 16,03 (Rap.) — 17,44 (Talgo) — 19,00 — 19,48 (Ter) — 21,25.

## GUADALAJARA - MADRID

5,42 (1) — 6,02 (2/3) — 6,22 (1) — 6,42 — 7,02 (1) — 7,22 — 7,42 (2/3) — 7,52 — 8,00 — 8,32 — 8,52 (1) — 9,22 — 9,44 — 10,12 — 10,52 — 11,32 — 12,12 — 12,52 — 13,22 — 13,42 (1) — 14,02 — 14,22 (1) — 14,43 — 15,02 — 15,22 — 15,42 (2/3) — 16,05 (4) — 16,32 — 17,02 — 17,12 — 17,32 — 17,52 — 18,02 (2/) — 18,12 — 18,42 — 19,17 — 19,32 — 20,16 — 20,38 — 21,12 — 22,01 — 22,32 (1) — 23,01.

## MADRID (ATOCHA) GUADALAJARA

5,30 (2/3) — 5,50 (1) — 6,20 (1) — 6,35 (4) — 6,50 — 7,20 (1) — 7,40 — 8,10 — 8,30 (1) — 8,50 — 9,30 — 10,10 — 10,50 — 11,30 — 11,55 (4) — 12,05 — 12,30 (1) — 12,50 — 13,10 — 13,30 (2/3) — 13,50 (1) — 14,10 — 14,40 — 14,50 (2) — 14,59 (1) — 15,20 — 15,30 — 15,50 — 16,30 — 16,50 — 17,10 — 17,50 — 18,10 — 18,40 (2/3) — 18,50 — 19,20 (4) — 19,28 (2) — 19,50 — 20,30 — 20,40 — 21,10 (2/3) — 21,27 — 22,09 — 23,00.

- (1) Circula en días laborables.
- (2) Circula de lunes a viernes, excepto festivos.
- (3) NO circula del 5 agosto al 1 septiembre.
- (4) Semidirecto. Sólo con parada en Alcalá y Torrejón. Chamartín - Atocha - Chamartín: 14 minutos.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

## TEMPERATURAS

Desde el 6 al 13 de enero:

Máxima: día 12 con 12°

Mínima: día 9 con -1°

## PRECIPITACIONES

Agua recogida, 3 l/m2.

## VIENTO DOMINANTE

Primer cuadrante. Velocidad: 10 km.-h.

## RADIOS

RNE CUENCA (OM). 729 kcs. Programa regional diario, de 13,30 a 14,00, con noticias de Guadalajara.

SER - GUADALAJARA (FM) 88.6 megaciclos. Todos los días, las veinticuatro horas sin interrupción. Informativo a las 19,00.

RADIO GUADALAJARA (RATO). FM. 94.7 megaciclos. Informativo regional a la 1,30 h. y local a las 19,30 h.

ANTENA 3 DE ALCALA (103.1 Mhz). Informativo de Guadalajara, a las 20,00 horas.

# registro civil

## Nacieron 18 niños y 16 niñas

Día 23 de diciembre.—Erika Calderari Torres, hija de Miguel Angel y María Alicia.

Día 30.—Carlos Jesús Díaz Valenzuela, hijo de Fernando y María Teresa.

Día 31.—Laura Dombriz Dionisio, hija de Eugenio y María Paz Evangelina.

Día 1 de enero.—Adolfo Gómez Antón, hijo de Isaac y Adela.

Día 2.—Nuria del Amo Letón, hija de Mariano y Pilar; Ignacio Díaz Parra, hijo de José Manuel y María Eva; Jorge García García, hijo de Juan Ramón y Elisa.

Día 3.—Belén López Baos, hija de Ramón y María Jesús; Antonio Alda Ruiz, hijo de Antonio y Francisca; Pedro Alonso Barralón, hijo de Pedro y Manuela; Alberto Ruiz Gonzalo, hijo de José Manuel y Concepción; Daniel Sánchez Lozano, hijo de Pedro y María Estrella; Diego Sánchez Román, hijo de Juan Miguel y Purificación Tomasa.

Día 4.—Cristina García Beneytez, hija de José Manuel y María Consuelo; Juan Carlos Hernando de la Obra, hijo de Luis Fermín y Alicia Pascuala; Rubén Gálvez Fernández, hijo de Pedro y María de la Soledad; Javier Expósito Rebollo, hijo de Miguel y María del Pilar; Ana Cid Massó y

Aránzazu Cid Massó, hijas de Francisco Javier y Ana Isabel.

Día 6.—Antonio Pastor León, hijo de Gonzalo y María Isabel; María de los Reyes Oliva Encabo, hija de Anastasio y María del Pilar; María Estela García López de Felipe, hija de Juan Pablo y María del Pilar; José Antonio Rojas Hevia, hijo de José Antonio y María del Mar; Raúl Taracena de las Heras, hijo de Francisco Javier y Laura; Natalia Gago Moya, hija de Carlos y María José.

Día 7.—Sara González Linos, hija de Julián y Joaquina Aurelia; María Luisa Aguilar de la Encina, hija de Nicolás y Aurea; Iván Martínez Cobo, hijo de Fernando y Angela; Ignacio Quevedo Barreda, hijo de Antonio y María Elisa; Verónica-Trudy Quevedo Barreda, hija de Antonio y Ma-

ría Elisa; Alberto Martínez Simón, hijo de Alejandro y María del Pilar Carmen; Lidia María González Iglesias, hija de Francisco Javier y Alicia; Yadhira Calvo Canfrán, hija de Luis Fernando y Josefina.

Día 8.—Rocío Serrano Ramiro, hija de Emilio y Marcelina.

## Se celebraron 8 matrimonios

Día 7 de diciembre.—José Luis Alvarez Somolinos con María Isabel Orcajo Manzano.

Día 21 de diciembre.—José Flores y Flores con María Luz Ortega García.

Día 4 de enero.—Miguel Angel Almazán Yunquera con María Luisa Sánchez Rodríguez; Francisco Castillo Mayor con María Isabel Garrido Sanz; Esteban Vegas Simón con Matilde Viejo Sanz; Juan Carlos García Ortiz con Consuelo Bonilla García; Jesús Seco Gonzalo con María del Rosario Lozano Muñoz.

Día 5.—Fernando Gómez Due-

(Pasa a la pág. siguiente)

RUEDA RATO



Radio  
Guadalajara

F.M. 94.7 Mhz STEREO

# Pongase al día

De lo que ocurre en su provincia.

Hágalo, escuche «Guadalajara al día», de lunes a viernes, a las 19,30 horas.

La información puesta al día

LA FUERZA DE LA SER.

## PAJARO QUE VUELA...

Sorprendente, increíble, picante, indescrptible, osado, irrespetuoso, provocador, distinto...

No se queda con nada de nadie.

Todos, absolutamente todos, por el hecho de **pulular** por estos pagos, somos pájaros y estamos en el punto de mira del pájaro.

Un consejo: si quiere subsistir, escóndase porque el pájaro no descansa y está volando constantemente para llegar a la cazuela, los viernes, a las 13,30.



SORTEO DEL DIA 11 DE ENERO DE 1986

«Extraordinario de Invierno»

PRIME RPREMIO: Núm. 91.036

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el pasado sábado día 11 de enero, han resultado premiados los siguientes números:

—91.036, premiado con 80 millones de pesetas.

—34.626, premiado con 40 millones de pesetas.

—Premios de 5.000.000 de pesetas a los números 91.035 y 91.037.

—Premios de 2.280.000 pesetas a los números 34.625 y 34.627.

—Premios de 100.000 pesetas a los números comprendidos entre el 91.000 al 91.099, excepto el 91.036 (primer premio).

—Premios de 100.000 pesetas a los números comprendidos entre el 34.600 al 34.699, excepto el 34.626 (segundo premio).

—Premios de 100.000 pesetas a los números terminados en 530, 021, 852, 363, 823, 944, 085, 605, 875, 146, 656, 507, 537 y 757.

—Premios de 100.000 pesetas a los números terminados en 036.

—Reintegros de 10.000 pesetas a los números terminados en 6, 2 y 8.

—Premio especial al décimo de 92.000.000 de pesetas a las fracciones y series siguientes:

Fracción 2, serie 2; fracción 5, serie 3; fracción 6, serie 6; fracción 4, serie 7, del número 91.036.



Sorteo núm. 2 — Día 9 de enero  
—Combinación premiada: 10-8-2-6-30-48. Complementario: 41.

• La primera cadena de radio en España.  
• 7 millones de oyentes cada día.  
• Los programas de mayor audiencia: Manual SER, Onda Media, aquí la SER, Carnaval Deportivo, Hora 25, El León de la Cebra, Los 48 Principales.

SER GUADALAJARA  
F.M. 88.6



## El PDP califica de «desafortunadas» las declaraciones del Senador Ruiz

El Partido Demócrata Popular (PDP), a través de la Secretaría de Imagen e Información de este partido, ha calificado de «desafortunadas» las declaraciones del senador y secretario provincial de Alianza Popular, José Ruiz, en las que reivindicaba energicamente la cabeza de lista al congreso, en Coalición Popular, para un hombre de A.P. (FLORES Y ABEJAS del 31 de diciembre).

El secretario provincial de AP añadia, entre otras cosas, refiriéndose a Luis de Grandes —el presumible candidato por el PDP— que «en política —y es



José Ruiz, secretario provincial de A.P.



Luis de Grandes, presidente provincial del P.D.P.

una afirmación de Luis de Grandes—, hay que jugar a ganador, porque las elecciones se ganan con ganadores. Su derrota, como candidato al Congreso, por UCD, está demasiado reciente».

La nota del PDP que sale al paso de estas declaraciones es la siguiente:

«El Partido Demócrata Popular (P.D.P.) de Guadalajara, ante las desafortunadas declaraciones efectuadas por el Senador, José Ruiz, se ve en la obligación de hacer las siguientes puntualizaciones:

1.º—El P.D.P. no va a entrar en polémica alguna que sirva para confundir a la opinión pública, y seguirá empeñando sus mejores esfuerzos en fortalecer la opción política de la que forma parte sin atacar bajo ningún concepto a los partidos coaligados.

2.º—Lamentamos que por personas que tienen obligaciones específicas de conocerlos se tergiversa el alcance de unos pactos de coalición y se de una interpretación torcida y errónea de los mismos.

3.º—Rechazamos los vetos y las descalificaciones personales y el prejuzgar las listas electorales, mucho más cuando se trata de un tema que no debe ser tratado fuera de su propio contexto.

4.º—El P.D.P. entiende compatible la defensa de su irrenunciable identidad como partido, con la comparecencia unitaria en

coalición con afines para presentar al electorado una firme alternativa al partido que gobierna que es lo único que debe de preocuparnos en este momento, olvidando situaciones de tensión como ésta, gratuitamente creada, que perjudican la buena marcha de la Coalición y con las que únicamente se consigue hacerle el juego al P.S.O.E.».

## Suben las tarifas del transporte urbano en la Capital, como consecuencia del IVA

A partir de hoy 15, salvo resolución en sentido contrario de la Comisión Regional de Precios, se incrementarán las tarifas del Servicio Urbano de Transporte de Viajeros, como consecuencia de la implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido y del incremento de precios correspon-

diente al cuarto trimestre de este año, quedando pospuesta la revisión de tarifas, prevista anteriormente para el día 1 de octubre de 1986, hasta el día 1 de enero de 1987.

Las tarifas que entrarán en vigor, así como los porcentajes de aumento son los siguientes:

Tarifa	Precio actual	Precio nuevo	Incremento aumen. (%)
Ordinaria ... ..	32,—	33,—	3,125
Nocturno-Festivo ... ..	38,—	40,—	5,26
Combinado Residencia S.S. ... ..	39,—	39,—	0
Reducido ordinario ... ..	18,—	20,—	11,11
Reducido Nocturno-Festivo ... ..	24,—	24,—	0
Escolar ... ..	18,—	20,—	11,11

Las tarifas ordinaria, nocturno y festivo sufren un aumento inferior al experimentado en los gastos de explotación, al haber sido incrementadas el pasado día 1 de octubre de 1985.

Las tarifas reducido ordinario y escolar aumentan en dos pesetas. Estas tarifas permanecían inalterables desde el 27 de junio de 1984, incrementándose en un 11,11 por 100, aumento inferior al experimentado en los gastos de explotación del Servicio desde esta fecha.

No se modifican las tarifas de billete combinado a la Residencia de la Seguridad Social ni el billete reducido nocturno y festivo, las cuales sufrieron un aumento en la anterior revisión.

Los usuarios que posean billetes reducidos ordinarios podrán hacer uso de los mismos, sin abonar cantidad alguna, hasta el día 15 de febrero de 1986, y podrán canjearlos, abonando la diferencia, hasta el día 15 de abril de 1986. Transcurrida esta fecha carecerán de validez.

## Registro civil

(Viene de la pág. anterior)

ñas con María del Pilar Chaparro Pache.

## Fallecieron 9 hombres y 8 mujeres

Día 2.—Victorio López Catalán, de Alustante, 77 años, soltero; Rafaela Justel González, de Guadalajara, 76 años, casada.

Día 3.—Florentina Perucha López, de Padilla de Hita, 85 años, viuda; Mercedes Del Saz Alcocer, de Albalate de Zorita, 32 años, soltera; Gumersindo Martínez Gutiérrez, de Hinojosa, 84 años, soltero.

Día 4.—Santos López del Molino, de Brihuega, 87 años, soltero.

Día 5.—Juana Blas Perucha, de Yunquera de Henares, 70 años; Juan Morales Corral, de Brihuega, viudo; Eusebio Pérez Díaz, de Valdeconcha, 85 años, soltero; Tomás García Mateo, de Madrid, 77 años, casado.

Día 6.—Valentín Palencia Martín, de Villanueva de S. Mancio, 78 años, viudo.

Día 7.—Vicenta Ventura Sanz, de Heras de Ayuso, 90 años, viuda.

Día 8.—Pedro Martínez Rubio, de Matarrubia, 85 años, casado; Pedro Jesús Gilaberte Arbeteta, de Maranchón, 66 años, casado; María Letón Yela, de Barriopedro, 89 años, viuda.

Día 10.—Juana Arrazola Gómez, de Checa, 88 años, soltera; Amalia Marqueta Sagredo, de Guadalajara, 83 años, viuda.

## La noria

(Viene de la pág. anterior)

Así las cartas, la partida puede empezar en cualquier momento. En el inicio, el PSOE arranca en solitario. Frente a él, toda la oposición: unos jugando a la abstención, y otros al no clarísimo y militante. Y como telón de fondo, una ciudadanía que puede estar en más de un 30 por 100 proclive ya a no votar, y la fuerte sospecha de que, del 70 por 100 restante —los que sí quieren hacerlo— puede ser mayoritaria la proporción de los que van a hacerlo para soltar un nó como una casa. Y más allá, la OTAN, alertada en su estructura de decisión ante la que parece determinación del Gobierno español de poner en marcha la consulta, dejando escapar ya, aunque por otras vías, la advertencia de cuanto podría perjudicar la salida para nuestra posición de socios del Mercado Común.

El final, si se consolida la convocatoria y tiene lugar el rumoreado 6 de marzo, conduce, inexorablemente, a unas elecciones generales anticipadas, a situar entre mayo y junio, y con más posibilidades en el mes de las flores. Si se pierde, porque hay que disolver las cámaras, porque no se sale de la OTAN, ya que la consulta no es vinculante; si se gana, porque hay que aprovechar la corriente favorable de adhesión que ello supondría para el partido que gobierna.

De cualquier modo, un trimestre movido, de un año que lo va a ser mucho más.

SALVADOR TOQUERO

## CONVOCATORIA DE BECAS SEDE CONSEJO DE EUROPA

CONVOCATORIA PUBLICA DEL CONCURSO DE MERITOS PARA LA OBTENCION DE ESTANCIAS DE ESTUDIO EN LA SEDE DEL CONSEJO DE EUROPA, AL AMPARO DEL ACUERDO ENTRE ESTA ORGANIZACION INTERNACIONAL Y LAS ENTIDADES ARAGONESAS: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA, Y REAL SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA DE AMIGOS DEL PAIS

Se convocan DOS BECAS para ESTANCIAS DE ESTUDIOS en la sede del Consejo de Europa, correspondientes a 1986, quinto año de aplicación del Acuerdo celebrado con esta Organización Internacional por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, con arreglo a las siguientes BASES:

- I. Los interesados deberán remitir antes del día 18 de enero de 1986, a la Secretaría General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Plaza de Paraíso, número 2, en Zaragoza), una solicitud con sus datos personales, estado civil, «curriculum vitae» y certificado de su título universitario, por triplicado, o fotocopias.
- II. Una de las BECAS se concede por concurso público de méritos. Para concurrir a ellas es preciso:
  - Poseer título universitario en alguna de estas Facultades: Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Políticas o Ciencias Económicas.
  - Residir en la región aragonesa o en alguna de las localidades del resto de la zona de actuación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
  - Acreditar un buen conocimiento de los idiomas francés o inglés.
- III. La otra BECA se concede por concurso restringido de méritos, pudiendo participar en él los miembros y colaboradores de la Comisión de Derecho Internacional de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. El Jurado atenderá para resolverlo, de manera preferente, el criterio de apoyar líneas de investigación o perfeccionamiento ya en curso.
- IV. El Jurado, que es único para ambos concursos, podrá declarar desierto uno o ambos concursos de méritos si, a su juicio, ningún solicitante se hiciera acreedor de la beca. Contra la decisión del Jurado no cabrá recurso alguno.

Para mayor información, los interesados pueden dirigirse a la Secretaría General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en la dirección arriba indicada.



DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA

# Los Reyes de España inauguran un edificio destinado a consejerías autonómicas

Sus Majestades los Reyes de España inauguraron el martes, día 7, en Toledo, capital de Castilla-La Mancha, las remozadas instalaciones del edificio del Nuncio, que servirán de nueva sede a las Consejerías del Ejecutivo Autónomo de Política Territorial y Economía y Hacienda. En el curso de la ceremonia, seguida por unas cuatrocientas personas, entre las que se encontraban, además de la totalidad de los integrantes del Consejo de Gobierno regional, parlamentarios nacionales y autonómicos, una nutrida representación de alcaldes de las cinco provincias de la Región, así como gobernadores civiles, presidentes de Diputación y el Delegado del Gobierno, Pedro Valdecantos, se comunicó a D. Juan Carlos la concesión por parte de la Junta de Comunidades, con motivo de su visita a Toledo y coincidiendo con el X aniversario de su proclamación como Rey de España, de la primera medalla de oro de la Región, que le será entregada próximamente en el curso de una audiencia.

Tras agradecer a los Monarcas su presencia, el Presidente Bono dijo que «nos infundís sentimientos de respeto hacia vuestras per-

sonas, de justa apreciación y acatamiento a la Institución que representáis. En Castilla-La Mancha —añadió— todos sabemos que ha sido y es la Corona quien ha hecho posible la pacífica y democrática convivencia entre todos los españoles».

En otro pasaje de su discurso, Bono recordó que «cuando hace diez años España comenzaba una nueva andadura histórica, la inmensa mayoría de los españoles no teníamos en el poder constituido más que una esperanza. Cuando abundaba la incertidumbre, cuando el futuro no se adivinaba, cuando existía miedo colectivo a que se repitiesen los peores episodios de nuestra historia, érais Vos en quien teníamos puestas nuestras esperanzas».

«Diez años después es justo proclamar —continuó el Presidente de la Junta de Comunidades— que aquella esperanza la habéis convertido en espléndida realidad. Nuestros sentimientos Señor, no son solamente los de respeto y acatamiento; los castellano-manchegos sentimos afecto y sincero cariño por quien ha sabido dirigir con pericia y gran acierto los destinos de la Patria».

Más adelante, José Bono se refirió a que «Vuestra presencia, Majestades, también nos infunde otro sentimiento a los castellano-manchegos. Un sentimiento de seguridad, un sentimiento de confianza en la tarea que ahora estamos llevando a cabo».

Después de precisar que en Castilla-La Mancha «necesitábamos la Autonomía, no para colmar nuestro pasado, sino para construir el porvenir; no por razones sentimentales sino por imperativos de justicia», José Bono afirmó que, en poco tiempo, «se han conseguido objetivos que en Castilla-La Mancha parecían inalcanzables. Sin embargo, lo conseguido no nos cierra los ojos ante lo mucho que queda por lograr».

El Presidente de la Junta de Comunidades terminó su salutación subrayando que «querer el bienestar de mi Región, desear

prosperidad a España, ambicionar la paz y la libertad no es sino lo que Vos queréis, deseáis y representáis».

## PALABRAS IMPROVISADAS DEL REY

Por su parte, el Rey Juan Carlos, en un breve e improvisado parlamento, agradeció a Bono sus palabras, agradecimiento que hizo extensivo al Consejo de Gobierno y a los Alcaldes presentes. Sobre la medalla de oro de la Región que se le había concedido, señaló que la llevaría «con agrado, honor y satisfacción».

Tras poner de manifiesto el significado que tenía Toledo para él, como humano, como Rey, como Institución y como español, aseguró que «en este nuevo Estado de las Autonomías me tendréis siempre al frente para seguir trabajando por España, todos unidos, para seguir haciéndola grande».

Una vez quedó inaugurado el rehabilitado edificio del Nuncio, Sus Majestades, acompañados por el Consejo de Gobierno regional, almorzaron en el Palacio de Fuensalida, donde, a los postres, José Bono obsequió a D. Juan Carlos con una típica capa toledana, y a Doña Sofía, con una mantelería de Lagartera.

# Se convoca la campaña de fomento de alberguismo para grupos y asociaciones juveniles de Castilla-La Mancha

Para promocionar las actividades juveniles y fomentar el asociacionismo, la participación y la convivencia entre los jóvenes de la Región, la Dirección General de Educación, Juventud y Deporte de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha oferta los albergues que posee en la Comunidad, con una mayor facilidad de utilización por parte de las asociaciones juveniles en primer lugar, y a continuación los centros de enseñanza públicos y privados y otras entidades prestadoras de servicios a los jóvenes, siempre y cuando estos muchachos y muchachas que participen en la Campaña de Fomento del alberguismo, no sobrepasen los 26 años de edad y el grupo participante posea la tarjeta de alberguista correspondiente.

Más concretamente la Conseje-

ría de Educación y Cultura oferta la utilización de 70 plazas en el albergue Alonso Quijano de Ruidera (Albacete), 65 plazas en el albergue de Tragacete (Cuenca) y en Entrepeñas - Sacedón (Guadalajara), 80 plazas. Todas ellas se ofertan durante los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de mayo, y desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1986.

Los precios de uso de los diversos servicios establecidos por la Red Nacional de Albergues, quedan en 575 pesetas la pensión completa; 225 pesetas, alojamiento; 275, alojamiento y desayuno; 250, comida, y 225 pesetas, cena.

Las solicitudes, en modelo único y oficial, irán dirigidas al Delegado de la Consejería de Educación y Cultura de la provincia en la que está ubicado el albergue, quien dará respuesta a las peticiones recibidas.

# Nombrados los castellano-manchegos del año 1985

En reconocimiento a su meritoria labor en distintos campos, la Junta Directiva de la Casa de

Castilla-La Mancha en Madrid, presidida por su Presidente José López Martínez, nombró Castellano-manchegos del año 1985, a las siguientes personalidades:

—Político del año: Manuel Marín, por su destacada labor en el ingreso de España en la C.E.E.

—Literatura: Raúl Torres, por sus libros y premios conseguidos en 1985.

# Subvenciones a varios ayuntamientos de Guadalajara

La Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha dictado un paquete de resoluciones en las que se contienen diversas subvenciones con cargo al Fondo Regional del Bienestar Social del 85, por valor de 25 millones y medio de pesetas. Las ayudas, dirigidas a equipar, mantener o ampliar centros sociales de las cinco provincias, oscilan entre las 50.000 y los 3.750.000 pesetas.

Para ampliar instalaciones, la Consejería de Sanidad, a través de su Dirección general de Bienestar Social, ha librado estas cantidades a los siguientes Ayuntamientos: al de Algar de Mesa (Guadalajara), 917.633 pesetas; 1.500.000 pesetas al de Almansa (Albacete), y al de Noblejas (Toledo), 2.200.000 pesetas.

Con destino a dotar de equipamiento a Centros sociales, la Consejería aprobó subvenciones para los Ayuntamientos de Almansa (Albacete), 3.750.000 pesetas; Azuqueca de Henares (Guadalajara), 100.000 pesetas; Guadalajara, 1.456.748 pesetas; Guadalmez (Ciudad Real), 700.000 pesetas; Olmedilla del Campo (Cuenca), 200.000 pesetas; Palomares del Campo (Cuenca), 450.000 pesetas; Peralejos de las Truchas (Guadalajara), 100.000 pesetas; Pinilla de Molina (Guadalajara), 100.000 pesetas; Torrico (Toledo), 200.000 pesetas; Valdeganga (Albacete), 1.000.000 de pesetas; Calzada de Calatrava (Ciudad Real), 600.000 pesetas, además se han concedido por el mismo concepto un millón de pesetas al Patronato Provincial de Minusválidos de Guadalajara.

# La primera medalla de oro de la Región, a su S. M. El Rey

A propuesta de su Presidente, José Bono, el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, reuniendo hoy, lunes, con carácter extraordinario, en el Palacio de Fuensalida, acordó conceder a su Majestad el Rey D. Juan Carlos la primera medalla de oro de la Región, con ocasión de su visita a Toledo el día 7 de enero y coincidiendo con el X Aniversario de su coronación. La medalla, cuyo diseño en oro estará

en breve materializado, le será entregada al Monarca en el curso de una audiencia para la que no hay aún fecha fijada.

En otro orden de cosas, el Gabinete Autonómico aprobó un Decreto de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por el que se establece el calendario laboral que regirá en la Comunidad Autónoma en el año 86, y que es similar al concertado hace unas fechas por el Consejo de Ministros. Al recaer en sábado el «Día de Castilla-La Mancha», que se conmemora, como es sabido, el 31 de mayo, el Ejecutivo no ha considerado necesario efectuar ninguna permuta en relación a las fiestas determinadas por el Gobierno de la Nación. Esto no será óbice, según puso de manifiesto el portavoz del Consejo, Rafael Martín Sanz, para que la jornada autonómica tenga el realce y variedad de actividades que la efemérides merece.

El Gabinete ha estudiado el Plan de Inversiones del año 86, del que se dará cumplida cuenta a principios de año, una vez esté ultimado. El mencionado Plan, que será analizado en sucesivas reuniones del Ejecutivo regional, pretende agilizar al máximo la contratación y adjudicación de las obras, y que éstas adquieran un ritmo de ejecución rápido, superior, si cabe, al del 85, que ha sido calificado de bueno, por Rafael Martín Sanz.

Por último, el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades se congratuló por el ingreso de España, a partir del 1 de enero del 86, en la Comunidad Económica Europea.

# La Junta apoyó con 2,5 millones a las federaciones deportivas

Más de 2,5 millones de pesetas recibieron a lo largo de 1985 las Federaciones Regionales de Castilla-La Mancha, de parte de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades.

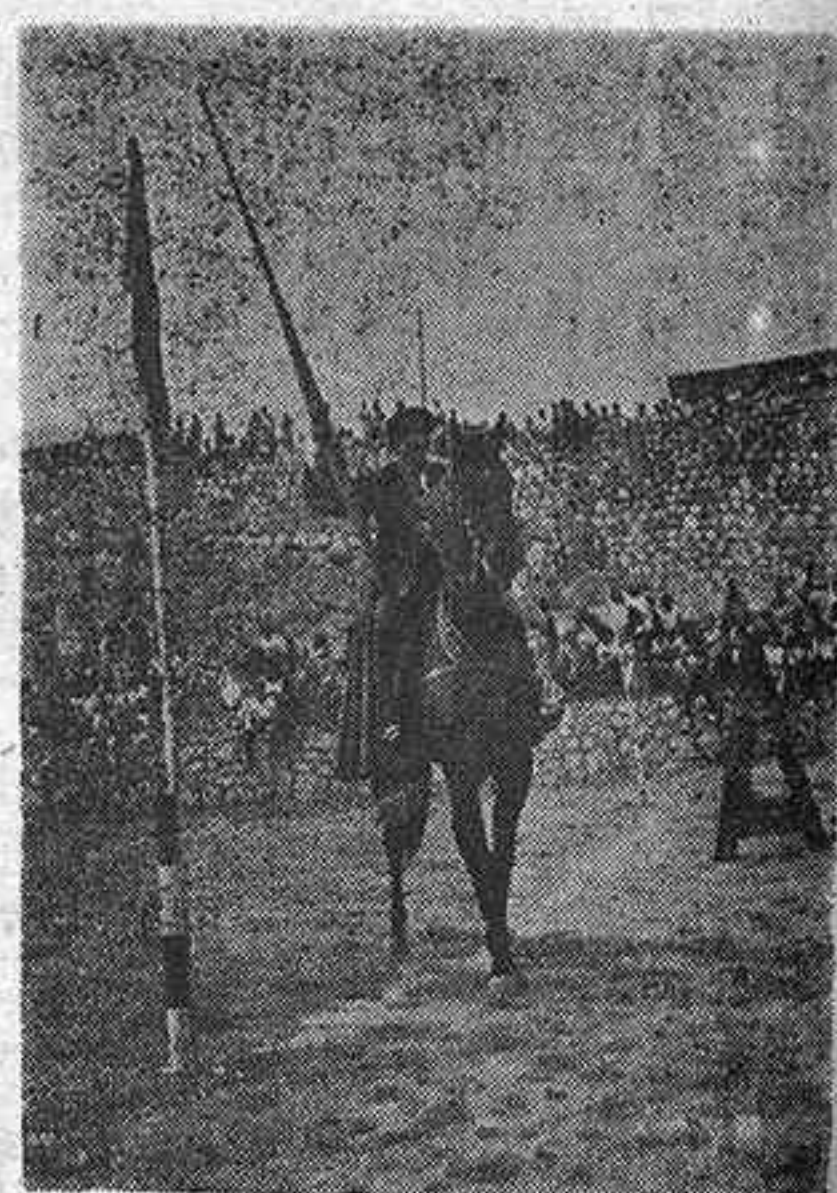
Estas subvenciones fueron concedidas por la Dirección General de Educación, Juventud y Deporte, teniendo en cuenta los presupuestos elaborados por las respectivas Comisiones Gestoras de las citadas Federaciones. Las cantidades repartidas fueron: 175.000 pesetas, para la Federación de Ajedrez, 375.000 para cada una de las Federaciones de Atletismo, Baloncesto y Balonmano; para la de Colmbicultura, 75.000; para la Federación de Deporte Minusválidos, 300.000; para las de Fútbol y Tenis, 275.000 pesetas; para la de Motociclismo, 200.000, y para la Federación de Montañismo, 75.000 pesetas.

El total de Federaciones constituidas, o en proceso de consti-

tución en nuestra Región, es de 14. Además de las 10 acabadas de citar, se encuentran las de Esgrima, Judo, Karate y Patinaje.

La constitución de estas Federaciones Regionales dotará a éstas de personalidad jurídica. Hasta ahora eran simples delegaciones de la Federación Española correspondiente. A partir de ahora, sus Presidentes serán miembros de pleno derecho en la Comisión Federativa Interterritorial, que es la encargada de elaborar el proyecto de presupuesto de la Federación, y de proponer el programa deportivo anual y el calendario de pruebas y competiciones, realizando asimismo el análisis de la gestión deportiva y económica para su consideración por la Asamblea.

Una vez constituidas las Federaciones Castellano-Manchegas, podrán establecer acuerdos de colaboración con la Junta de Comunidades, para realizar planes de promoción deportiva.



Los festivales medievales de Hita han sido distinguidos en la especialidad de teatro.

—Artes plásticas: Paco Zalve, en reconocimiento a su prestigio artístico internacional.

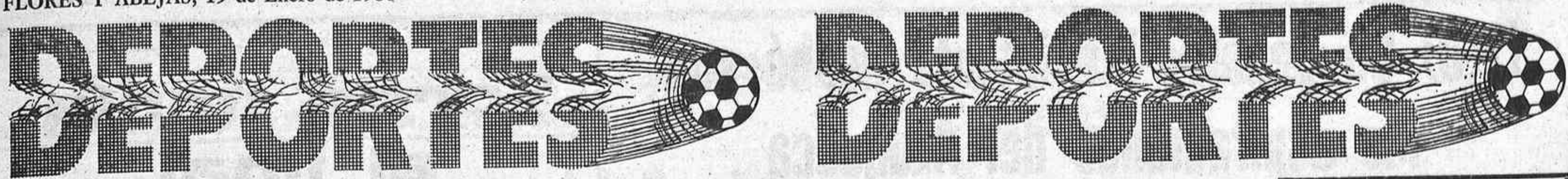
—Música: Luis Cobos, por su brillante aportación a la música española y a la zarzuela en particular.

—Deportes: Constantino Esparcia, por haber conseguido, entre otros muchos trofeos, el Campeonato de España de su especialidad.

—Ciencias: Alfonso Merchante, prestigioso médico conense, por su brillante carrera profesional.

—Teatro: Festivales de Hita, en reconocimiento a su preocupación por la obra y la figura del Arcipreste.

Lea «FLORES Y ABEJAS» ANUNCIESE EN «FLORES Y ABEJAS»



**El árbitro, lo mejor del encuentro**

**(0-0) El Deportivo se mostró incapaz ante el colista**

C.D. GUADALAJARA, 0 — FUENSALIDA, C.F., 0.

**ALINEACIONES:**

**C.D. GUADALAJARA:** Higes (—); Alvarito (1), Clavero (0), Garralón (0), Tejado (1); Montero (0), Pepe (1), Benito (0); Pérez González (2), Eduardo (1) y Becerra (0).

**FUENSALIDA, C.F.:** Fernando, Maya, Ramos, Mateo, Juan Antonio, Canito, Chema, Valentín, Miguel, Pérez-Durán y Alcolao.

**SUSTITUCIONES:** Los dos conjuntos realizaron las sustituciones reglamentarias. Por el bando morado, Pepe, ante las protestas del público y, al parecer, lesionado, dejó su vacante a José Antonio (0) y lo propio hizo Martín (1) con Clavero, minuto 54. Por los toledanos, salieron Moya y Cabrera, minutos 54 y 74, dejando en el banquillo a sus compañeros Alcolao y Pérez-Durán, respectivamente.

**ARBITRO:** Dirigió el encuentro el colegiado castellano, señor García Salinero. Fue auxiliado en las bandas por los señores Robles Balmori y Fernández Cazorla. Sin ningún género de dudas, el mejor arbitraje, hasta la fecha, en el Pedro Escartín. Siguió el juego muy de cerca, concediendo la ley de la ventaja a la perfección y, lo más importante, dejó jugar, a pesar de que los jugadores no lo hicieran. Esto, y por desgracia para los aficionados, no suele ocurrir muy a menudo.

**TARJETAS:** Únicamente mostró tres cartulinas amarillas, que demuestran la limpieza y el buen comportamiento de los contendientes. De las tres mostradas,

únicamente la señalada al jugador alcarreño, José Antonio, lo fue por juego violento sobre un contrario, en este caso sobre el jugador Miguel. Las otras dos las vieron el canchero visitante, Fernando, y Canito, minutos 85 y 49, ambos por pérdida deliberada de tiempo.

**ESTADIO:** Pedro Escartín. Poco público, con una recaudación de 120.000 pesetas. Terreno de juego algo desigual debido a los agentes meteorológicos y sus consecuencias.

**INCIDENCIAS:** Dicen que rectificar es de sabios, a pesar de que esto no ocurra siempre. Esto viene como consecuencia de la denuncia realizada por este medio, en crónica del pasado domingo, sobre los precios del alquiler de las almohadillas en tribuna. Su precio ha vuelto a la normalidad y con cinco duros se volverá a adquirir una almohada.

No se ha podido comenzar peor el año, deportivamente hablando, que como ha comenzado este 1986. Dos encuentros disputados hasta la fecha y tan sólo un punto y, lo que es peor, 3 negativos se han añadido a la cuenta del C.D. Guadalajara.

Quizás esto no sea únicamente lo peor para el cuadro morado, después de disfrutar en algunos encuentros anteriores de un buen fútbol, a ráfagas, y de buenos resultados, se ha caído, al menos en el encuentro del domingo, en un juego soso y aburrido y donde, en esta ocasión, el rival no ha sido el causante del mal juego visto en el Pedro Escartín.

Cabía esperar que el Fuensalida, un equipo que atraviesa un mal momento deportivo y económico, llegara al Pedro Escartín a encerrarse en su área para, con ello, tratar de no salir derrotado por un resultado demasiado escandaloso. No podemos ocultar la esperanza de una posible goleada ante un rival sobre el papel tremendamente inferior, pero, lo que son las cosas del fútbol, esto no ocurrió y, no sólo no se pudo ver un tanto, sino que los aficionados, sumamente molestos por el espectáculo visto, mostraron su descontento con gritos de «fuera» en alguna que otra ocasión. Todo pudo cambiar si Becerra, que en la tarde de hoy no dio una a derechas, llega a rematar bien un centro medido y a la cabeza, de Eduardo, en la primera jugada del partido y que no supo rematar con la suficiente convicción para perforar la meta toledana. Se había perdido una buena ocasión y que, como digo, hubiera cambiado la marcha del partido.

Enfrente se encontraba un Fuensalida que, si bien no es un equipo aparentemente acoplado, tampoco su juego puede justificarse su mala clasificación en la general. Su planteamiento para este encuentro fue valiente. Tres puntos justificaban esta valentía del bando toledano que, en ningún momento, renunció a conse-

guir algo positivo, a pesar de que, salvo en un par de disparos desde lejos, no pusieron en mayor apuro al guardameta alcarreño que se convirtió en un espectador más.

Grandes cambios, motivados por sanciones acumulativas, como eran los casos de Arroyo y Blanco, y de sanción directa a Alvarez, que tendrá que estar una jornada más por menosprecio al colegiado en el encuentro frente al Real Madrid. Esta circunstancia provocó que el cuadro morado contara en el equipo con hombres como José Antonio, Montero y Alvarito, que llevan muchas jornadas sin jugar y ello hace que se les note la falta de ritmo que se adquiere con los partidos. De estas tres novedades, fue Alvarito el hombre más resolutivo y con más acierto de la tarde del domingo. Estas incorporaciones también supusieron que algunos efectivos alcarreños jugaran en demarcaciones poco habituales para ellos, como fue el caso de Tejado, hoy hombre libre.

Con estas novedades y con la ocasión frustrada por Becerra daba comienzo un encuentro que no pasará a la historia por el juego exhibido por ambos contendientes. La frialdad en el terreno de juego se acentuaba en las gradas y la paciencia de los aficionados, se convertía en desesperación. Para apaciguar el mal juego, fue el alcarreño Pepe el que puso las pinceladas de juego vistoso con sus caracoleos y sus incursiones por la banda derecha. A pesar del mal juego, la mala suerte estaba cebada con los morados. Y si no, recordar

ocasiones como la que tuvo Clavero, en el minuto 20, que el canchero se encontró, enviando a córner. O la que Pérez-González, que en el último minuto de la primera mitad está a punto de colarse, de no ser por la gran intervención, en dos tiempos y en semifallo, de Fernando.

En la segunda mitad cambió el panorama, debido a que el Guadalajara presionó más y el Fuensalida se replegó en su zona. Nuevamente Pérez-González, hoy el hombre más peligroso de la delantera morada, pudo marcar en la primera jugada de este periodo, pero el canchero visitante intervino con acierto. Los minutos transcurrían y la presión morada se iba acentuando cada vez más, teniendo que multiplicar los hombres toledanos sus recursos para mantener su meta imbatida, lo que consiguieron, a pesar de que el conjunto alcarreño dispuso de alguna otra ocasión para marcar.

Muestra expresiva del dominio alcarreño sobre la meta visitante, fueron los siete corners lanzados por los morados, por lo únicamente en contra que justifica el mínimo poder ofensivo mostrado por el bando visitante, a pesar de que, como hicimos mención anteriormente, no vinieron a encerrarse en su área.

Cabe destacar, para finalizar, las ganas demostradas por Pérez-González y los destellos de Pepe en los pocos minutos jugados. Por parte visitante, destacar a su canchero, Fernando, quien, por cierto, estuvo a punto de vestir en la presente temporada los colores alcarreños.

J.A. MONTES ESTEBAN

**VESTUARIOS**

**ALVARITO: «A LOS DE CASA NOS QUIEREN»**

● Un hombre que llevaba mucho tiempo sin jugar y al que, en la tarde del domingo, le dieron una oportunidad que ansiaba era ALVARITO, que comenzó analizando su actuación:

—Después de tanto tiempo me he encontrado bien y espero seguir jugando si me dan oportunidades. Estuve jugando diez partidos, luego el entrenador no contó conmigo y, ahora, por tarjetas de mis compañeros, me ha llamado y espero que siga contando conmigo.

**J. ANTONIO: «EL MISTER NO CUENTA MUCHO CONMIGO»**

● Otro que reaparecía, tras muchas jornadas, era JOSE ANTONIO; el hombre casi no recuerda el tiempo que lleva sin jugar. Quisimos que nos diera su punto de vista a esta campaña negativa, dado que el «mister», al parecer, no cuenta con sus servicios:

—Esta situación, está claro que ningún jugador la deseamos. Yo me debo al Deportivo y, si el «mister» no cree conveniente sacarme, que le vamos a hacer. Yo trabajo todos los días para superarme; lo único que pasa es que el «mister» parece que no

Alvarito se mostraba muy satisfecho con el apoyo que recibe de la afición alcarreña:

—Es normal. A los de casa nos quieren y eso es de agradecer.

Igualmente, nos comentaría lo siguiente sobre el partido:

—El Fuensalida, al igual que todos los equipos que vienen aquí, ha peleado. Nosotros hemos tenido oportunidades que no se han materializado y, si esto no hubiera ocurrido, podíamos haber ganado por dos o tres cero.

cuenta mucho conmigo.

Sobre su actuación en este encuentro nos diría:

—Me falta mucho ritmo, que se adquiere jugando partidos. Físicamente estoy muy bien. Hoy, no hemos jugado bien, al igual que el contrario. El resultado pienso que ha sido injusto y hemos merecido ganar. El árbitro ha sido, sin duda, el mejor que ha pasado por aquí.

Por último, José Antonio, nos diría lo siguiente:

—Estoy muy cabreado porque pienso que no he jugado bien. J.A. MONTES ESTEBAN

**Rumores en la banda**

—¡Entre el IVA y estos calamidades, nos espera un año!...

—oOo—

—Se puede jugar mal, pero esto...

—oOo—

El Fuensalida jugó como pueden hacerlo los de media-da la tabla. El Guadalajara jugó como puede esperarse de un «farolillo rojo».

—oOo—

Becerra, Eduardo y Pérez González: un trío de lujo que le quisieran muchos equipos de la Tercera División.

—Pues yo se los regalo. A mí dame gente que se deje la piel en el campo. Los cantamañanas, para el que los quiera.

—oOo—

Carmelo ordenaba el primer cambio. Pepe, el goleador de Segovia, se iba a la ducha. Alguien gritó a mi espalda:

—¡Carmelo! No tienes ni puñetera idea! Ni las ves en el banco ni las ves desde fuera.

—oOo—

—Me voy. Esto no hay quien lo aguante.

—Espérate hombre, que ahora marcamos.

—Estos calamidades no son capaces de marcar ni aunque les aten al portero.

El pesimista acertó.

—oOo—

A la salida:

—O echan al entrenador o echan a medio equipo. Estos han cogido la cuenta abajo y ya no hay quien les pare. Acabamos con el Azuqueca.

—O por debajo. Y eso que el Azuqueca ha costado cuatro perras.

—oOo—

La verdad es que el año ha entrado con el pie cambiado. La pólvora que había se quemó en Segovia. Bueno, la quemó Pepe, que es el único que parece que tenía reservas. Los demás, o la han quemado en la primera vuelta o la tienen mojada. De cualquier modo, por aquí huele a cohete quemado o a chamusquina. Las aguas ya han llegado hasta donde debían, pero de ahí no deben pasar. El equipo millonario no puede seguir haciendo el ridículo. So pena de que acabe bajando la taquilla, el que vende los boletos para el sorteo del descanso y algún que otro aficionado, a tomar lo que le echen, por aquello de que ya ha pagado el recibo.

—oOo—

—A grandes males, grandes remedios.

—¿Qué te apuestas a que el domingo ganan en San Sebastián de los Reyes?

—¿Por qué lo dices?

—Para que no se arregle nada.

—oOo—

A que acierta.

—oOo—

Carmelo, concluido el encuentro, hablaba de tomar medidas, de dar bajas, de multas terribles para los jugadores que vienen a pasearse. Menos mal que en ese final «todos tenemos la culpa» se metía también en el saco.

ANTENA

**FOTOGRAFIA**

*Valenzuela*

C/. San Roque, 10  
Teléfono 22 06 35  
19002 GUADALAJARA

LE OFRECE LA CLASIFICACION DE GOLEADORES DEL — C.D. GUADALAJARA —

**CLASIFICACION**

- 1.º—Becerra ... .. 5 goles
- 2.º—Eduardo, Pepe y Pedro ... .. 4 »
- 3.º—Benito ... .. 2 »
- 4.º—Martín, Garralón, Montero, Arroyo, Pérez - González, Clavero y Tejado 1 »

TOTAL ... 26 goles

■ VIDEO CLUB

■ REPORTAJES BODA

# (1-0) Un penalty inexistente acabó con las aspiraciones del Azuqueca

C.D. SAN FERNANDO, 1 (Del Pino, de penalty) — C.D. AZUQUECA, 0.

**CAMPO:** Sánchez Lombarda. Tres cuartos de entrada, en partido matinal, con abundante niebla, terreno de juego en aceptables condiciones.

## ALINEACIONES:

**C.D. SAN FERNANDO:** Simón; Ubeda, Paquito, Zazo, J. Luis; Pichi, Toñín, Del Pino; Mañas, Montero e Israel. A los 45 m., Galván por Ubeda, y a los 71, Ramón por Montero.

**C.D. AZUQUECA:** Pedro (3); Ramón (2), Hita (1), Pastor (1), Manolo (2); Emilio (1), Tomás (1), Serna (1), Labajo (1); Barrero (—) y Embarba (2). A los 8 m. Alfonso (1) por Barrero lesionado, y a los 32, Romo (1) por Embarba, también lesionado.

**ARBITRO:** Sr. Núñez Manrique, auxiliado en las bandas por los Sres. Giménez y Olmo. Pésima su actuación. Con sus erróneas decisiones ha conseguido que el equipo local se quedara con los dos puntos en litigio, evidenciando además un caserismo total, impropio de un colegiado joven y con una trayectoria prometedor.

Expulsó a Hita a los 41 minutos de la primera parte, por doble tarjeta, la primera justa, pero la segunda inmerecida a todas luces. A los 75 m. se sacó un penalty de la manga, que en definitiva daría el triunfo a los locales. Además de Hita, vieron la tarjeta amarilla Manolo y Tomás, por ninguna los locales.

**INCIDENCIAS:** El encuentro dio comienzo con una hora de retraso sobre el horario previsto (11,30), debido a la intensa niebla que impedía la completa visibilidad sobre el campo. Después de efectuar cuatro retrasos de un cuarto de hora, por fin el señor Núñez Manrique se decidió a dar comienzo al encuentro que durante toda la primera mitad tuvo que correr de lo lindo para poder apreciar las jugadas. En la segunda, la niebla desapareció por completo, luciendo un sol espléndido.

Segunda derrota consecutiva del Azuqueca en campo contrario, en un partido de escasa calidad y ante un equipo, el San Fernando, que aunque por jugar en casa dominara territorialmente en más ocasiones, eran incapaces de conseguir perforar la portería de Pedro, ya que sus ataques adolecían de peligro, y cuando éste se presentaba, allí estaba ese gran portero que es Pedro para abortar cualquier intento. Tuvo que llegar ese injusto penalty para que los de San Fernando, a pies del veterano Del Pino, pudieran conseguir la victoria. Por su parte, los del Azuqueca, tampoco realizaron un encuentro digno de especial mención, sobre todo en ataque, donde la escasez de delanteros hace que las ocasiones de gol sean mínimas, a pesar del continuo bregar de Embarba. Lo más lógico en este encuentro, según discurren los 90 minutos, creemos que hubiera sido el empate

a cero, ya que ninguno mereció más.

Mal comenzaban las cosas para los de Bordons, cuando a los 8 m. Javi Barrero, quien reaparecía después de varios partidos lesionado, volvía a resentirse y tenía que abandonar el terreno de juego, sustituyéndole Alfonso. Los primeros minutos discurren con un dominio alterno, pero sin peligro en ninguna de las porterías. La primera ocasión para los azuquecos llegaría a los 28 m. cuando Tomás sortea a dos contrarios y desde el borde del área lanza un fuerte disparo que sale fuera por muy poco.

Dos minutos después sería Pedro quien detiene un fuerte tiro despejando finalmente Ramón a

córner. Parece que los locales despiertan del letargo y buscan con ahínco la portería azuqueca. A los 32 m. es Montero quien vuelve a disparar y nuevamente Pedro se luce por alto en un extraordinario despeje a córner. Y a los 39, en contraataque del Azuqueca, sería Alfonso, por la derecha, lanzando en parábola, y el balón pega por detrás de la red muy ajustado al larguero. A continuación llegaría la expulsión de Hita, por doble amonestación, en una jugada en la que disputaba un balón con un contrario, obstruyéndose mutuamente pero sin merecimiento alguno como para ver la tarjeta ninguno de los dos, aunque sólo vio la tarjeta Hita, pues para el colegiado los locales eran intocables.

La segunda mitad discurriría por parecidos derroteros, aunque los azuquecos, con un hombre menos, tenían que desdoblarse como podían para paliar la falta. Manolo —quien realizó una extraordinaria segunda parte— cubrió la vacante de Hita en el centro de la defensa, pasando Serna al lateral derecho y Ramón al izquierdo. Las jugadas de ataque locales seguían produciéndose, pero entre la defensa y Pedro las desbarataban, sobre todo el cancerbero, como en un tiro de Toñín, a los 49 m.; otro de Galván, a bocajarro, a los 55, y a los 66 a pies de Israel. Pero ante la incapacidad de los delanteros de marcar, llegaría la jugada polémica del penalty señalado al Azuqueca; después de que Pedro realizara un gran despeje a tiro de Israel, y cuando la pelota salía a córner, Pedro intenta proteger la trayectoria del balón ante la entrada de Mañas, y éste, al ver la imposibilidad de alcanzarlo, opta por tirarse, cayendo ya fuera del campo. El colegiado duda un instante y ante el asombro de la mayoría, señala el punto de penalty; hay protestas, pero el penalty se lanza por medio de Del Pino y marca por el centro, engañando al portero

(Pasa a la pág. siguiente)

## VESTUARIOS

### Bordons: «Dan ganas de irse a casa»

● Con cara de pocos amigos salía del vestuario BORDONS, pues el disgusto se hacía patente en su rostro.

—Hoy todo se ha puesto en contra, primero la expulsión de Hita, después ese penalty raro... demasiadas adversidades ¿no?

—Que quiere que le diga, estos árbitros, de verdad, hacen tres jugaditas, están todo el partido imparciales, pero de golpe y porrazo se sacan un penalty, te expulsan a un jugador y adiós, se ha perdido el partido, y es una pena, y no lo digo ya por mí, sino por los chicos, que están trabajando durante toda la semana. De verdad, dan ganas de coger e irse a casa, y que jueguen ellos, porque para estar aquí se tiene que tener su mentalidad y yo no la tengo, y si se pudiese hablar, pues se dirían demasiadas cosas, claro.

—Se ha perdido contra un San Fernando flojito ¿no?

—Hombre, con un expulsado en el primer tiempo y si te sacan tres tarjetas más, que te cortan las alas... Además ha sido un

equipo peleón, eso no hay que discutirlo.

—oOo—

● Después conversamos con HITA, doblemente enfadado por su expulsión y por perder el encuentro.

—¿Cómo has visto esas tarjetas, Hita?

—Bueno, la primera, he dado a un contrario y vale, pero la segunda, íbamos forcejeando los dos y mira, me la ha sacado a mí.

—Ya tenías un aviso, ¿cómo no has tenido más cuidado?

Bueno, es que yo no he hecho nada.

—¿Te ha pesado la responsabilidad de salir en el centro de la defensa?

—No, eso me da igual, porque otras veces he jugado ahí y sin problemas. Yo me encontraba bien, pero me ha sacado la primera tarjeta muy pronto, y después ya no juegas igual, porque tienes que andar con mucho cuidado, como ha sucedido. Te sacan la segunda, y a la calle.

Fernando OCAÑA

# Torpe hasta el final

Carmelo, entrenador del C.D. Guadalajara, ha vuelto a distinguir a este Semanario como blanco preferente de sus críticas, lejos, como cualquier otra anterior, de cualquier mínimo estilo de lo que pueden ser comportamientos habituales responsables en quienes dirigen el aspecto deportivo de un Club. Por si aún no fuera suficiente, Carmelo arremete contra mí, acusándome de falta de ética y de amor al Club, cosas de las que, hasta ahora, no me había acusado nadie, sin duda porque en esta ciudad nos conocemos todos y, desde luego, porque la gente juega a la elegancia, que es cualidad de la que el técnico alcaireño parece andar ayuno.

No sé lo que Carmelo pensará que es la ética. Si nos decidimos a emparejar ética y moral, que puede ser el término que le queda más cercano, entiendo que la única responsabilidad que podría caberme es no haber dado la medida que se me pudo exigir un día como jugador, a través de las ininterrumpidas nueve temporadas que tuve el honor de vestir los colores del Guadalajara, mantenido por una junta directiva que me otorgó su confianza hasta el momento en que decidí interrumpir mi «carrera» deportiva, y respaldado por una afición que me alentó en todo momento y me deparó la enorme satisfacción de los muchos amigos que, nacidos en aquel fuego deportivo han decidido, y demostrado después, seguirme otorgando su amistad. Fuera de ahí, señor entrenador, no tengo otra vinculación ni otra responsabilidad.

En cuanto a mi falta de amor al Club, creo que el hecho de actuar durante esas nueve temporadas, sin exigencia económica ni problema alguno para cuantas Directivas conociera, me avalan más que suficiente, y por supuesto, me acreditan mucho más que a Ud., a quien su vinculación al club sigue el juego de un contrato económico, que, aún estimado como respetable y habitual en el desempeño de su cometido, no le legitiman, precisamente, para tratar de descalificar, no sólo a mí, sino a cuantos, procedentes de la cantera local, dimos cuanto teníamos y sabíamos en momentos de un pasado del Club que, por cierto, fueron generalmente más brillantes que éstos que usted protagoniza. Y con menos dinero.

De sus declaraciones a la SER —único medio que acoge sus declaraciones todavía— cabe colegir que está usted en lo cierto respecto al mal momento por el que pasa nuestro equipo. Hay que tomar esas medidas que usted recomienda a la Directiva, entre las que ha citado las bajas o las sanciones económicas a quienes vienen a pasearse y no justifican el esfuerzo económico y de amistad que el Club hace por ellos. Creemos, de acuerdo con usted, que la labor de tomar medidas ha llegado, y que la Junta Directiva no será manca al momento de escucharle en sus razones. No es bueno, ni para un club de tan larga y brillante historia como el Deportivo, ni siquiera para una ciudad que da nombre a toda la provincia, que el mal comportamiento de un equipo pueda empañar cualquiera de las dos ejecutorias.

Entendemos que ha llegado el momento de darle al equipo un nuevo rumbo, y de obtener de su plantilla —una de las mejor pagadas del grupo— el rendimiento que aún no se ha sabido sacarle. A la Junta queda establecer si la solución pasa por enviar la baja a media docena de jugadores traídos y pagados como buenos y muy buenos, o pasa por prescindir de los servicios de un preparador que se suele pasar media competición en la tribuna, por sanción a sus malos modales, y que está trasladando a todo el conjunto la «precaución» con que le dirigen los árbitros de turno.

Guadalajara y su Deportivo tienen que recuperar calma y prestigio, y la Junta Directiva, si no quiere verse arrastrada por debilidad o incompetencia, tendría que dictar los remedios oportunos.

La mano que un día quisimos fender a Carmelo, porque lo había pedido con humildad y en público, le queda automáticamente retirada. Carmelo, en su desconcertada manera de actuar, puede pasar, en el curso de unas horas, del blanco al negro y del día a la noche. Aquí, en FLORES Y ABEJAS, hacemos las cosas de otro modo. Entre otras cosas, dialogar tan solo con personas consecuentes. Hacerlo de otro modo sería perder el tiempo lamentablemente.

EL DIRECTOR

## Campo de San Miguel

PARTIDO OFICIAL DE LIGA

TERCERA DIVISION — GRUPO VII

DOMINGO, 19 DE ENERO — A las 4 de la tarde

Alt. Valdemoro - C. D. Azuqueca

## Foto Henares

Plaza Ramón y Cajal, 8  
Teléfono 26 13 26

AZUQUECA DE HENARES

LE OFRECE LA CLASIFICACION DE GOLEADORES DEL  
— C.D. AZUQUECA —

1.º—Moya	8	goles
2.º—Tomás	6	»
3.º—Herrero	2	»
4.º—Tito, Aris y Barrero	1	»

TOTAL ... 19 goles

■ REPORTAJES EN VIDEO

■ MARCOS Y MOLDURAS



Baloncesto

Esta vez ante el Forum, en Madrid

(99-86) Segunda derrota del Guadalajara

Lo apuntábamos en estas mismas páginas la semana pasada. Ojo con el Forum Filatélico que tiene un conjunto muy apañado capaz de dar un disgusto a cualquiera. Los temores se han confirmado y el conjunto madrileño, aprovechando el bajo momento que está atravesando el Guadalajara, logró doblegar al líder, tal como hizo el Virgen de Atocha en la jornada anterior disputada. Precisamente estas dos han sido las dos únicas derrotas del conjunto alcarreño en toda la primera vuelta, donde llegó a alcanzar hasta 13 victorias consecutivas.

Paradójicamente este traspás ante el Forum viene una semana justo después de que ambos equipos se enfrentaran en la final del Trofeo de Reyes en Albacete. Entonces los hombres de Pérez de Rueda se impusieron rotundamente por 120-74, y lo que son las cosas, el Forum, el domingo, le devolvió y bien la moneda, aunque hay que reseñar que entonces faltaron algunos puntales significados del equipo madrileño y el Guadalajara afrontó el choque del domingo con las bajas de Tomás García, con gripe, y Arévalo, que cumplía su segundo y último partido de sanción con que fue castigado por el incidente en Novelda.

Casi todo el encuentro fue dominado por el Forum Filatélico que con un baloncesto fluido y con gran acierto en los lanza-

mientos a canasta trajo por la calle de la amargura a la defensa alcarreña, que a pesar de intentar todo —zona 1-3-1, 2-3 e individual— en pocos momentos logró frenar el porcentaje encestador de los madrileños. El primer periodo siempre fue dominado por el Forum, y aunque el Guadalajara tuvo sus mayores acercamientos en 20-18 (m. 11) y 37-35 (m. 17), al descanso se llegó con ventaja local de 43-39.

A los siete minutos del segundo periodo, el Guadalajara adquirió su primera ventaja (53-54), pero dos triples casi consecutivos devolvieron al Forum la tranquilidad tres minutos después (69-61). Tuvo una segunda reacción el Guadalajara cuando a raíz de un desfavorable 80-69, endosó doce puntos consecutivos (80-81), pero el último estirón del Forum (87-81) ya no pudo ser contestado por un Guadalajara demasiado amenazado por las personas. López Goitia (m. 29), Estrada (m. 31), Eduardo (m. 38) y Sánchez Burgues y Ortiz (m. 39) tuvieron que abandonar la pista por las cinco fatídicas faltas, y los cuatro bravos que quedaron sobre el parquet, en un intento desesperado por acortar distancias con lanzamientos triples, no hicieron sino engordar el triunfo del Forum.

GUADALAJARA: Ortiz (14), Pérez Toledano (16), Eduardo (9), Sánchez Burgues (17), L. Goitia

(10), Estrada (6), Martín (12), Peinado (1) y Roche (1).

El domingo comienza la segunda vuelta con otro plato todavía más fuerte si cabe, la visita a Valencia. El viernes, para «foguearse», la Cibona de Drazen Petrovic.

EL RESTAURANTE-BAR

«CASA MARIANO»

PATROCINA EL 1er. TROFEO MAXIMO REBOTEADOR DEL C.B. GUADALAJARA

CLASIFICACION

López Goitia	139
Sánchez Burgues	109
Eduardo García	92
Estrada	67
Juan José Arévalo	65
P. Toledano	62
José Luis Peinado	34
Ortiz	33
Tomás	27
Martín	20
Roche	7

Especialidad:

COCHINILLO ASADO

Y

TERNERA BLANCA

Los Manantiales - Guadalajara  
Teléfono 21 30 55

El viernes

Guadalajara-Cibona

El próximo viernes, día 17, a las 8,30 de la tarde, el polideportivo municipal de Guadalajara vivirá una de las jornadas más señaladas de su historia: el Cibona de Zagreb, campeón de Europa de baloncesto, jugará contra el C.B. Guadalajara.

Tal evento ha sido posible gracias al patrocinio de la Diputación Provincial de Guadalajara que ha dado al Club organizador medio millón de pesetas.

El Cibona de Zagreb, que recibirá su cachet en dólares —3.000 más todos los gastos pagados— tiene comprometida su asistencia con todos sus titulares que el día anterior se enfrentarán al

Real Madrid en partido de Copa de Europa.

La plantilla está formada por: Núm. 4, M. Nakic (2,03), ala-pivot; Núm. 5, Pavlicevic (1,94) base; Núm. 6, Becic (1,97) alero; Núm. 7, Cutura (2,03) ala-pivot; Núm. 8, Lukacic (2,08) pivot; Núm. 9, Cvjeticanin (1,97) base; Núm. 10, Drazen Petrovic (1,97) alero; Núm. 12, Vukicevic (2,13) pivot; Núm. 13, Usic (2,00) alero; Núm. 14, L. Nakic (2,00) base; Núm. 15, Arapovic (2,14) pivot. Entrenador: Zeljko Pavlicevic. Manager general: Mirko Novosel.

Los precios establecidos serán: 500 pesetas la general, 250 los socios y 100 los infantiles.

TERCERA DIVISION

TOLEDEPORT, 98  
PATRONATO, 69

Una pésima actuación del conjunto alcarreño y una buena del equipo local dieron como resultado, al término de los cuarenta minutos, un marcador demasiado abultado para la diferencia real existente entre ambos equipos. El bajísimo porcentaje de acierto en los lanzamientos y la lentitud en su balance defensivo del P.D.M. propició la rápida salida en contraataques de los toledanos que desbordaban casi siempre en superioridad numérica a los desorientados jugadores alcarreños. Una sola canasta en siete minutos permitió el despeje inicial del Toledoport (13-2). El Patronato, al no poder enjuagar de inmediato la desventaja, se hundió todavía más —52-30 en el descanso— y ya no tuvo moral, ni acierto, ni fuerzas, para remontar la diferencia.

PATRONATO: Durán (4), Alberto (3), Arias (9), Luis (15), Paco (20), Raúl (12), Muriel y Rafa (6).

MADRIDEJOS, 42  
REBOTE ELMI, 50

Discreto partido, aunque, al final, los puntos, que era lo importante, se vinieron para Guadalajara. Tardaron bastante los marchamalersos en coger el aire —y nunca mejor dicho por lo descampado del campo— al partido. El débil equipo toledano, merced a sus largos lanzamientos —hasta 6 triples— nunca perdió demasiada comba en el tanteador (20-24 en el descanso), pero al final, la mayor calidad y experiencia del Rebote Elmi se llevó el gato al agua. Destacaron, Isidro, en ataque, y Zurdi y Manolo Cortés, en defensa.

REBOTE ELMI: Senén, Cam-

pos (14), Isidro (14), Blanco (8), Manolo (8), Octavio (4), Cristóbal (2) y Zurdi (2).

TALAVERA, 100  
AMIGOS-AGHER, 50

La tremenda inferioridad en centímetros de los Amigos, frente al conjunto talaverano, hizo encajar un tanteo abultadamente en contra. A pesar de que los pivots alcarreños Quique Powys y Felipe lucharon bravamente, nada pudieron hacer ante hombres que les sacaban la cabeza. Si a esto añadimos que el Talavera, en su campo, lo mete todo, se explica el 100-50.

AMIGOS-AGHER: Jose (6), Calixto (2), Nano (13), Javi (1), Burgos (8), Felipe (4), Powys (12) y Fernando (4).

RESULTADOS

Madrídejos, 42; Rebote Elmi, 50  
Toledoport, 98; P.D.M., 69  
Talavera, 100; Amigos, 50  
Toledo, 107; Cuenca, 73  
Maderas Medina, 81; Tarancón, 63

PROXIMA JORNADA

M. Medina - Madrídejos  
Tarancón - Toledo  
Cuenca - Talavera  
Amigos - P.D.M.  
Toledoport - Rebote Elmi

CLASIFICACION

	J	G	P	F	C	P
Toledo	11	11	0	980	614	22
Rebote Elmi	11	8	3	758	631	19
Patronato	11	7	4	823	752	18
Toledoport	10	6	4	805	752	16
Talavera	10	6	4	757	727	16
Madrídejos	11	4	7	610	621	15
Cuenca	11	3	8	757	785	14
M. Medina	11	3	8	716	833	14
Am. Agher	11	3	8	643	893	14
Tarancón	11	3	8	696	947	14

SEGUNDA DIVISION FEMENINA

RESULTADOS

Guadalajara, 43; Yoplait, 49  
Alkassar, 40; Atlántida, 57  
Cuenca, 79; Rotonda, 53

CLASIFICACION

	J	G	P	F	C	P
Cuenca	7	5	2	457	366	12
Guadalajara	7	5	2	432	292	12
Yoplait	7	5	2	380	327	12
Atlántida	7	5	2	341	317	12
Alkassar	7	0	7	284	501	7
Rotonda	7	1	6	301	398	6

(80-94) Azudense: una derrota trascendente

Mal se le ponen las cosas al Azudense, de cara a su propósito de mantener la categoría, ya que el domingo volvió a cosechar una nueva derrota frente a uno de los equipos que al final de la liga estará también luchando por la permanencia.

El La Salle comenzó el partido con una defensa individual, muy encima de los hombres, mientras que el Azudense ponía en práctica una débil defensa en zona 2-3, muy estática, que hacía que los visitantes consiguieran buenas posiciones de tiro poniéndose desde el principio en el marcador por delante, y aumentando su diferencia, poco a poco, hasta alcanzar los 20 puntos en el minuto 16 (17-37). Pero los de la Vega, en una brillante reacción, llevada principalmente por De la Rua, consiguió rebajar la diferencia para llegar al final de la primera mitad con 32-45.

En los comienzos de la segunda mitad continúa la reacción de los locales, y en el minuto 5, la diferencia era de tan sólo 7 puntos (46-53), pero un parcial de 0-9, volvía a dejar las cosas como estaban.

A partir de aquí, La Salle, dominando claramente el rebote, tanto defensivo como ofensivo, como lo había hecho a lo largo de todo el partido, no tuvo más que aguantar el balón en ataque para llegar al final con un 80-94.

Comentar finalmente que la clave del partido fue, sin duda, los rebotes. Los valencianos dominaron ambos tableros, y el Azuqueca, por más que lo intentó, no pudo, en ningún momento, ganar a sus contrarios la partida en esta faceta. Sin duda, la ausencia de Ostalé, lesionado, y la de Santamaría, que cumple ser-

vicio militar, se notaron, ya que todavía los juniors Julián y Manolo, no están en condiciones suficientes para codearse con hombres ya veteranos y con muchos partidos de estas características ya disputados. Si a esto se une que De la Cal tuvo que jugar en inferioridad física, no nos puede sorprender el dato: el La Salle capturó a lo largo del partido 20 rebotes ofensivos y 27 defensivos.

Por el Azuqueca jugaron: De la Rua (28), Porrón (19), Blas (10), Julián, Bonilla (4) —cinco inicial— Miguel (17), Manolo, De la Cal (2) y Carrasco.

San Fernando Azuqueca

(Viene de la pág. anterior)

que se tira por la derecha, 1-0 y el partido resuelto, pues, como decíamos anteriormente, ninguno de los dos equipos eran capaces de marcar ningún gol de jugada. Y así terminaría el encuentro, con la lógica reacción de los azudenses, pero entonces, los locales, bien cerrados atrás, hacían inútiles cualquiera de los intentos de ataque. Así es que, con mal pie han comenzado la segunda vuelta los rojinegros del Azuqueca, y con el consiguiente enfado colectivo de la parroquia visitante, no por la pérdida en sí de los puntos, sino por la forma en que se perdieron.

Fernando OCAÑA

Balonmano

(30-22) Derrota del Guadalajara en Canarias

El C.B. Guadalajara no ha podido arañar ningún positivo en su visita a Gran Canaria, en donde se enfrentó al Escaleritas. El potencial de ambos conjuntos es más bien parejo, aunque el hecho de contar con un extranjero lanzador el equipo canario, desniveló un encuentro que, en caso contrario, habría sido más igualado.

CAMPAÑA MOTOSIERRAS

Desde 29.000 pts. Además le ofrecemos todo para su motosierra



NO SE CORTE... VENGA A VERNOS





## Estampas de otros tiempos

## La huelga de monaguillos de Sigüenza de 1922

En el semanario seguntino «La Defensa», del 6 de abril de 1922, se da cuenta de una curiosa noticia referida a una huelga de monaguillos recogida en la publicación con el gracejo habitual de sus redactores. Decía literalmente así:

«Huelga de monaguillos.—Los de nuestra Santa Catedral se dirigieron al Cabildo en respetuosa súplica de que les abonasen mensualmente la enorme cantidad de diez pesetas; y estimando sin duda los señores Canónigos que la petición era monstruosa, la denegaron en el acto.

Ante actitud tan injusta, adoptaron los monaguillos otra de gran energía, cual fué la de declarar en huelga, luego de apurar las vinajeras.

El conflicto se solucionó inmediatamente conformándose los acólitos con seguir prestando sus servicios con la misma retribución (?) que hasta la fecha —seis pesetas mensuales— y escurridura probable.

Pero los Canónigos no se han conformado con esta sumisión de los peligrosísimos huelguistas y han castigado su vitanda rebelde expulsando al que consideran «Pestaña» del sindicalismo.

Nosotros creemos —y conste que hablamos en serio— que el Cabildo reconocerá en breve la justa pretensión de los traviesos monaguillos, y luego de admitir al que supone director del movimiento, concederán a todos las pesetillas que piden.»

La noticia fue recogida por nuestro semanario «FLORES Y ABEJAS» en su sección titulada «Flores y Aguijonazos» de esta forma tan ingeniosa:

## HUELGA DE MONAGUILLOS

«En La Defensa he leído el suceso excepcional

de que todos los monagos de la Iglesia Catedral

no quisieron tomar parte en rosarios y completas por no querer el Cabildo darles al mes diez pesetas.

Ante una huelga tan grave, yo, señores, adivino que sentiría gran pánico todo el pueblo seguntino.

Se dice que los acólitos gritaban:

—¡Venza quien venza, se acordará de nosotros el Cabildo de Sigüenza!

Y el Cabildo, es natural, por temor a los ciriales, ofreció a los monaguillos al mes ¡veinticuatro reales!

Sólo así pudo aplacarse la ira de los monagos, quienes volvieron al templo a pasar la vida a tragos.

Pero el presunto Pestaña de ese grave movimiento, a ese, le mandó el Cabildo, de un puntapié, a tomar el viento.

El chico está pesaroso recordando las completas. ¿Dónde va a ganar ahora mensualmente seis pesetas? ...

Consuélese el pobrecito y jamás vuelva por ugas, porque no sea que encima ¡le apliquen la ley de fugas!

El tono desenfadado de las narraciones seguro que serían muy del agrado de los lectores de entonces como es de suponer que lo sea de los lectores actuales.

Juan Carlos GARCIA MUELA

## Plumas y sandalias

## Algunos franciscanos escritores del Señorío (y 2)

Continuamos hoy la publicación de la segunda parte del trabajo del escritor molinés José Sanz y Díaz sobre algunos escritores franciscanos del Señorío. En el primer capítulo estaba hablando del padre Francisco Manuel Malo, con el que sigue el artículo de esta semana.

Por JOSE SANZ Y DIAZ, de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

(Continuación)

Son conocidas su virtud, su actividad y celo en toda la Península, pues su talento y su saber «le granjearon gran renombre y un nimbo de gloria», así por sus sermones como por sus escritos. Al ser destinado al Convento de Santiago de Compostela, donde fue catedrático de Teología, el cardenal Payá y Rico quedó admirado del saber del franciscano molinés, y tuvo a honra ser siempre su amigo. Deseando aprovechar lo mejor posible sus muchas cualidades, nombró al P. Malo Visitador General de Religiosas en la Archidiócesis gallega y Examinador Sinodal, cargos que años más tarde había de desempeñar también en Mondoñedo, Cuenca, Salamanca, Cartagena y Valencia. En todas partes dejó una estela merecida de virtud y de saber inmarcesible.

En 1867 fue nombrado Comisario de la Orden Seráfica en la Provincia de Cartagena, a cuya restauración y antiguo esplendor dedicó todos sus esfuerzos, logrando «abrir y tomar posesión del antiguo Colegio de Misioneros Apostólicos de San Esteban, de Cehegín, el 15 de agosto de 1878». Logró asimismo poner en pie de tareas franciscanas, además del Noviciado de Cehegín, el Convento de Santa Ana, en Orihuela (1880); la Casa de San Francisco, en Belmonte (1885), para estudios superiores de Filosofía y Teología; adquirió los Santuarios de Santa Catalina del Monte, en Murcia, y de Santa Ana, en Jumilla (189), entre otras fundaciones que acrecentaron la Provincia Seráfica notablemente.

E: molinés P. Malo; varón que amaba la cultura y poseía vastos conocimientos humanísticos, instaló una imprenta en el Convento de Orihuela, para ir publicando las obras de los escritores de su Orden y otras que por su mérito lo merecieran. Contendió denodadamente, ya anciano, pero lúcido, en materia teológica con el Cardenal-Arzoobispo de Sevilla, Dr. don Zeferino González.

Acercas de su muerte y traslado de restos desde el Convento murciano de Santa Catalina del Monte, al mausoleo que la piedad y la veneración que por él y sus obras sentían sus innumerables admiradores le erigieron en el Cementerio de Murcia (4) se ha escrito mucho.

Y añade más adelante: «Considerado como escritor, creemos que la venerable figura del P. Malo no se destaca ni sube a tanta altura como en su aspecto de varón penitente, laborioso y celoso. Concebía mejor que expresaba. Chapado a la antigua y formado en un ambiente literario de decadencia, se cuidaba poco de la forma y mucho del fondo o sustancialidad de los asuntos que trataba, y esto le afea, rebaja su valer. Acaso contribuyera no poco a su desaliño literario, además del ambiente que respiró en sus juveniles años y las vicis-

tudes porque hubo de pasar en su vida, el haberse visto precisado a formarse él a solas». A pesar de todo resplandecen o destacan en sus obras sus vastos conocimientos teológico-ecclesiásticos y sus grandes virtudes franciscanas.

«El Eco Franciscano», en su número de 15 de abril de 1892, a raíz de la muerte de nuestro ilustre paisano Don Fray Francisco Manuel Malo, publicó una breve biografía del mismo, de la cual se hizo una separata de once páginas que hemos consultado en la Biblioteca de San Francisco el Grande, en Madrid.

—oOo—

Fr. Joaquín Berdoy era fraile franciscano, natural de Alustante. Fue lector de Sagrada Teología y catedrático de Humanidad en el Convento de Brihuega y personaje notable, del que se cuentan anécdotas curiosas en la Guerra de la Independencia, predicándole en francés a los invasores, combatiéndoles en la familia. Esto fue en Teruel y tuvo que escapar cuando terminó la misa por una puerta excusada de la sacristía, huyendo hasta los montes y luego a su pueblo natal.

Propuso a las Cortes de Cádiz que la Provincia se llamara de Molina, en lugar de Guadalajara, pero no prosperó la propuesta por estar la capital del antiguo Señorío muy lejos de Madrid. Puede verse en «La Frailomanía», número 49, páginas 297-312, capítulos «Lamentos de un serrano molinés, o sea reparo al informe de la Comisión de división del territorio español» y «Provincia de Molina». Poseemos un ejemplar encuadernado en piel al que nos estamos refiriendo. Dice en la pegatina del *ex-libris*: «Es de la Librería del Dr. Pedro Santud y Allúe».

«La Frailomanía», periódico enciclopédico, se editaba en Alcalá de Henares, Imprenta de Manuel Amigo, año 1821.

Juan Diges Antón y Manuel Sagredo Martín (5), escriben: «Entre los gramáticos distinguidos que produjo nuestra provincia figura Berdoy, que nació en Alustante, y publicó una gramática titulada «Nebrija redivivo». También fue periodista. Decimos esto porque a principios de este siglo (el XIX) publicó un periódico titulado «La Frailomanía», cuyos números firmaba con el seudónimo *El Frailomano*. Fue preceptor en Brihuega. Estas noticias son también de Catalina García, cuyo libro cayó afortunadamente en nuestras manos cuando corregíamos estas pruebas». Alustante pertenece al partido judicial de Molina de Aragón, como es bien sabido.

Se refieren los citados autores a «El libro de la provincia de Guadalajara», por don Juan Catalina García, su Cronista (Guadalajara, 1881), 2.ª edición, en cuyas páginas 174-75 anota: «La provincia ha producido siempre estimables gramáticos, y no podemos cerrar esta lista de ellos con nombre más autorizado que el de Fr. Joaquín Berdoy, de Alustante, cuyo «Nebrija redivivo» es todavía muy bien visto».

No deja de ser curioso que a este ilustre escritor franciscano no lo incluya Juan Catalina García en su extensa «Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara» (Madrid, 1899). Sin duda dormitaba como Homero.

La obra tan citada del «Nebrija redivivo o arte elemental filológico-demostrativo de la lengua latina y española», que tal es su título completo, fue publicada en primera edición en Madrid, en la Imprenta de D.M. de Burgos, año 1819, en volumen de 316 páginas en doceavo. Conocemos también otra segunda, aunque debieron hacerse algunas más, Madrid, M. Repullés, 1831. Con buenas pastas, 311 pp. más XXIV de introducción, en octavo.

—oOo—

NOTAS. — (1) «Chorografía descripción del Muy Noble y Muy Leal, Fidelísimo y Valerosísimo Señorío de Molina», escrita por el Lic. D. Gregorio López de la Torre y Malo, Abogado de los Reales Consejos, páginas 49 y 50, dice: «Los Conventos de Molina son el de San Francisco, que fundó la Infanta Doña Blanca el año 1284, concurriendo a la fundación la Reyna doña María (de Molina). Su primer Guardián fue Fray Pedro Chiriela. Fue de Claustrales hasta el año 1526, que se redujo a la Observancia. Es contado entre los principales de la Provincia de Cartagena. La Capilla de San Antonio, de la familia de los Malos, se fundó cuando el Convento. La de los Garceses, Condes de Priego, y las de los Molinas, Marqueses de Embid, son más modernas. Doña Blanca le dexó quatro mil maravedises anuales sobre los Judíos. Fue confirmado (la manda) de muchos Reyes, y la Reyna Doña Cathalina, muger de Henrique III, por no haver quedado ningún Judío en Molina (el) año de 1413 los impuso (los maravedises de la manda fundacional) en la Martiniega, y mandó fuessen ocho mil maravedises de la moneda Blanca. De este Convento trata Gonzaga, en la 3.ª parte, pág. 19 (de su) «Provincia Carthaginense».

Véase también, «Historia de Molina y de su Noble y Muy Leal Señorío», por Mariano Perruca Díaz (Teruel, 1891), pp. 110-111.

(2) Véase «Vida de la Venerable Sor Mariana Bruna Cañizares», fól. 11.

(3) P. Antonio Martín, «Apuntes bio-bibliográficos sobre los religiosos escritores de la Provincia de Cartagena», pp. 377-390; el P. Ortega, en su «Crónica de la Orden Franciscana», t. III, lb. 5.º, cap. XXXIX, y Pedro Cruz Ocaña, en su libro «El Convento de San Miguel de las Victorias de Priego» (Cuenca, 1929).

(4) *Ibid.* P. Antonio Martín, «Serie de los Ministros Provinciales», p. 57.

(5) «Biografías de los hijos ilustres de la provincia de Guadalajara», con prólogo de D. Miguel Mayoral y Medina, pág. 47. (Guadalajara, 1889).

Servicio Paquetería 5 kilos  
5 horas Barcelona y viceversa

Transportes SANTOS

Guadalajara 22 21 50  
Barcelona 337 84 16  
337 80 50

## FLORES Y ABEJAS

El Decano de Guadalajara

Semanario Independiente fundado en 1894

A partir de 1.º de Enero

SUSCRIBASE A «FLORES Y ABEJAS» Y AHORRE UN  
20 POR 100 SOBRE EL PRECIO ORDINARIO  
POR EJEMPLAR

ADEMAS, TENDRA LA COMODIDAD DE RECIBIR SU  
PERIODICO EN SU PROPIO DOMICILIO

Recorte y envíe este cupón, hoy mismo.

## Boletín de suscripción

Nombre y Apellidos .....

.....

calle ..... n.º .....

Localidad .....

Provincia .....

Abonaré 1.700 pesetas del modo que indico  
con una equis (X).

Talón a FLORES Y ABEJAS

Giro Postal n.º .....

Firma:

FLORES Y ABEJAS  
(Fco. Cuesta, 3 — Guadalajara)

## El rostrillo de la Virgen de la Peña

Es archisabido, que toda innovación, toda modificación, produce siempre un cambio de pareceres, o, cuando nó, una crítica, por aquello de que «nunca llueve a gusto de todos». Esto ocurre con haberle quitado a la Virgen de la Peña, el rostrillo que siempre habíamos conocido, pero si nos atenemos a los hechos, para mí conocidos a través de la prensa provincial y de las versiones de familiares y amigos, debemos de aceptarlos como tal, pues consideramos que tanto el Párroco-Arcipreste, como los componentes de la Junta Directiva, antes de tomar una decisión, lo habrán hecho para evitar males mayores y que la cara morena y risueña de nuestra Virgen, no se estropee más que está.

Cuando en diversas ocasiones, y han sido muchas, he acompañado a historiadores, eruditos, estudiantes o simples turistas, en su visita a Brihuega, y, como es natural, a la Iglesia de Santa María, muchos de ellos siempre decían lo mismo: «que pena que esta imagen no se la vea más que una parte pequeña de la cara». Hasta un periodista, y es lástima que haya perdido esta reseña, se atrevió a catalogarla como «la Virgen pequeña y morena con cara de «centimillo», haciendo alusión a la minúscula moneda de cobre que hace muchos años circulaba.

Creo, y es mi opinión particular, que no debemos de pararnos en el tiempo, ni afincarnos en circunstancias que determinaron hechos que hoy no podemos valorar, pero que consideramos que, si ese rostrillo, que por seguir una moda se le puso a nuestra Patrona, como a la mayor parte de las imágenes de color, hace siglos, perjudica el rostro de la Virgen, antes que nada debe de salvarse éste; y eso, nada mejor, deben valorarlo y considerarlo el Párroco y los miembros de la Junta Directiva que para eso fueron en su día elegidos, como antes he afirmado.

Me parece que en tiempos de la Coronación Canónica, ya se habló de quitarle a la Virgen, no solo este rostrillo, sino el manto que hoy oculta la imagen sedante, de madera policromada, del siglo XII, pero al comprobar el deterioro que ésta tenía, que cada día se va acentuando más, decidieron siguiera como estaba. Parte de cuanto digo, prueba el hecho de que el que fuera ejemplar Arcipreste de Brihuega, D. Angel Ríos, en la página 47 de su obra «La Virgen de la Peña y sus tres fechas», incluye una fotografía, a toda plana, en la que la muestra tal y como es, «desprovista de ropaje y vestiduras».

FRANCISCO RIAZA

## Se quiere realizar un estudio de industrialización de la zona de Matillas

El vicepresidente de la Diputación Provincial, José María Bris Gallego, ha mantenido una reunión con los alcaldes de Mandayona, Fernando Aldana Ocio; Jadraque, Alfredo Granizo, y Matillas, Ignacio Gordon Boza, con asistencia de los diputados provinciales Juan José Aldana y Eladio de Agustín, con el fin de analizar un estudio de posibilidades de industrialización de la zona de Matillas, informa el Gabinete de Prensa de Diputación.

Este hecho reúne especiales características para el desarrollo de todos los municipios afectados por el cierre de la fábrica de cementos Asland-El León, de Matillas, ya que es de vital importan-

cia la creación de nuevos empleos alternativos.

Los alcaldes de los municipios mencionados manifestaron su voluntad de colaborar en todas aquellas acciones que pueden conducir a la instalación de industrias en la zona.

**Fotocopias  
a 4 ptas.**

FOTO-ARTE

**CASTAÑON**

Dr. Fleming, 17

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

## Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

DELEGACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA (19)

Los mutualistas que llevando UN AÑO o más adscritos a una entidad médica y deseen cambiar a otra, deberán dirigir a partir del día 5 de Enero una solicitud al Delegado de MUFACE, mediante los impresos que les serán facilitados por esta Delegación Provincial. La solicitud habrá de presentarse personalmente o mediante correo certificado antes del día 27 de Enero en las oficinas de la Delegación de MUFACE acompañada del documento de afiliación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 7 de Enero de 1986.

## Sorteo de 176 sementales de raza ovina

Con asistencia de más de 200 ganaderos de toda la provincia, se han sorteado en Alovera un total de 176 sementales selectos de raza ovina, para atender las peticiones existentes de igual número de ganaderos. Esta iniciativa de la institución provincial, que ha supuesto un éxito sin precedentes en cuanto al número de solicitudes, está dirigida a conseguir una mejora en la cabaña ganadera provincial, según informa el Gabinete de Prensa de Diputación.

Han asistido al acto el vicepresidente de la Diputación, José María Bris Gallego; el delegado de Agricultura y Ganadería, Mariano Eusebio; y los diputados provinciales Octavio Puertas y Francisco Ayjón.

Los sementales suponen al ganadero un costo de 10.000 pesetas, que significa únicamente el 33 por 100 del total de su precio en el mercado, siendo abonado el resto por la Diputación Provincial, que de esta manera contribuye a que los ganaderos provinciales puedan tener opción, a precios muy por debajo de los existentes en el mercado, a sementales selectos necesarios para sus explotaciones. El precio por animal puede situarse en torno a las 30.000 pesetas.

## Se vende piso

En los Manantiales. Gran terraza. Tres habitaciones. A convenir. Razón: teléfonos 21 37 00 - 21 21 84

# ¡CONTRIBUYENTE! COLABORA CON TU COMUNIDAD AUTONOMA

Los ingresos obtenidos por los impuestos de:

- Sucesiones
- Transmisiones patrimoniales
- Impuesto extraordinario sobre el patrimonio
- Tasas sobre el juego

SE INVERTIRAN EN NUESTRA REGION.

La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los gestiona y recauda.

Para mayor información  
diríjase a nuestra Delegación Provincial de:  
GUADALAJARA  
Trav. Fernando Beladiez nº 3, Tel. (911) 22 8105



Consejería de  
Economía y Hacienda

Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

## Rueda de Prensa con el Grupo Popular Municipal

## Hay que devolver lo cobrado con el 4 por 100, con urgencia e intereses

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Guadalajara convocaba a los medios de comunicación el pasado jueves, a las ocho de la tarde, en el despacho que tiene a su disposición en el propio Ayuntamiento.

Carlos Torres, portavoz del grupo, hizo de ponente e informante, aunque —«como aquí no hay totalitarismo»— también intervinieron algunos de sus componentes.

La primera alusión, y no precisamente en tono laudatorio, era para el actual comportamiento del alcalde con el Grupo Popular, minoritario tan solo por 4 escaños. Torres calificó su postura de totalitaria y arrogante, ya que viene ignorando deliberadamente al Grupo, hasta el extremo de darle a conocer el borrador de los presupuestos después de que lo hubiera hecho a los medios de comunicación, dándose la circunstancia de que la primera información les había llegado a través de «FLORES Y ABEJAS» (ver nuestro número anterior).

«Asistimos —vino a decir Torres— al otoño del patriarca, que tiene que recurrir al mantenimiento de la popularidad o de la imagen a base de pagar páginas en un medio de comunicación escrito o de espacios en un medio de Radio».

Para Carlos Torres, el procedimiento es caciquil y obsoleto, pudiendo mantenerse gracias a que unos concejales responden a la disciplina que él impone y otros a la que impone el partido. Si no fuera así, algunos votarían en contra de sus muchos caprichos.

## EL 4 POR 100

El primer tema de información específica fue la valoración que el Grupo ha hecho de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la incompetencia que los ayuntamientos tienen para establecer impuesto del 4 por 100 sobre el desaparecido IRPF.

«Las repetidas amenazas del Alcalde, vertidas en medios de comunicación, algunos de ámbito nacional, de que había obligación de pagar y que, el que no lo hiciera recibiría al inspector de Hacienda en su casa y pagaría con recargo, se han esfumado con la sentencia y han quedado en pura arrogancia y puro fiasco».

Carlos Torres hizo historia del comportamiento del Grupo Popular, oponiéndose desde el principio al establecimiento del recargo porque presumían que podía ser inconstitucional —como lo ha sido al final—, pasando por los distintos trámites de apelación por los que ha discurrido el procedimiento hasta llegar a este final feliz. Torres leyó párrafos de los distintos escritos en que apoyaron sus recursos, y muy en especial aquellos que aludían al Art. 8 de la Ley 24/83, que entra en colisión con el 133 1 y 2 de la Constitución, en el que se ha basado, en gran parte, la argumentación del Tribunal Constitucional, para el cual, el Estado, si que siendo el único con facultad para establecer este tipo de tributos.

«El establecimiento del impuesto —dice Carlos Torres— fue una alcaldada más y un lamentable error que prosperara, a nivel corporativo, un documento en el que se nos tachaba de mala fe, obstruccionismo y desobediencia

## La gestión del alcalde calificada de caciquil, totalitaria y arrogante

## Cuatro mociones han sido presentadas, y en primer lugar, a los medios de comunicación

civil. ¿Y ahora qué, señor Alcalde?».

Para el portavoz popular, ha llegado el tiempo de devolver lo mal cobrado, y de hacerlo cuanto antes y con intereses y perjuicios. En su opinión, debe montarse, de inmediato, una oficina que restituya este dinero, por lo menos con tanta rapidez con la que actuó la oficina que se montó para distribuir las notificaciones para el pago de la nueva renta urbana, que es tema que también está colgado en el alero. El Grupo va a preparar un escrito tipo que los contribuyentes podrán utilizar para que se les devuelva lo que no debieron pagar, y se brinda, incluso, a hacer acto de presencia en esa oficina.

—«A nosotros —decía Carlos Torres— nos dan el dinerito, que ya lo restituiremos».

Además de todo esto, se presenta la siguiente moción:

El reciente fallo del Tribunal Constitucional declara inconstitucional la aplicación del recargo del 4 por 100 sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, que fue aprobado por el equipo de gobierno del PSOE para el ejercicio de 1983, por lo que la Administración deberá devolver, de inmediato, el dinero a aquellos ciudadanos que en su día efectuaron el pago. Ante este error cometido, y que ha perjudicado las economías de numerosas familias de Guadalajara, el Grupo Popular formula las siguientes preguntas:

1.º—Número de personas que pagaron el impuesto y cantidad a que ascendieron los ingresos por este concepto, ahora anulados.

2.º—Cuándo comenzará a efectuarse la devolución de dichos ingresos.

3.º—Si el equipo de gobierno tiene pensada la posibilidad de efectuar la devolución, con intereses de demora, y, en caso afirmativo, qué tanto por ciento de interés se tiene pensado aplicar.

4.º—En todo caso, solicitamos se informe al ciudadano de su derecho a solicitar la devolución, con la misma intensidad con que se efectuó la presión para el cobro.

5.º—Incidencia presupuestaria de esta baja producida, y cómo ha pensado el equipo de gobierno que puede paliarse este déficit que, indudablemente, se produce en el Presupuesto de Ingresos.

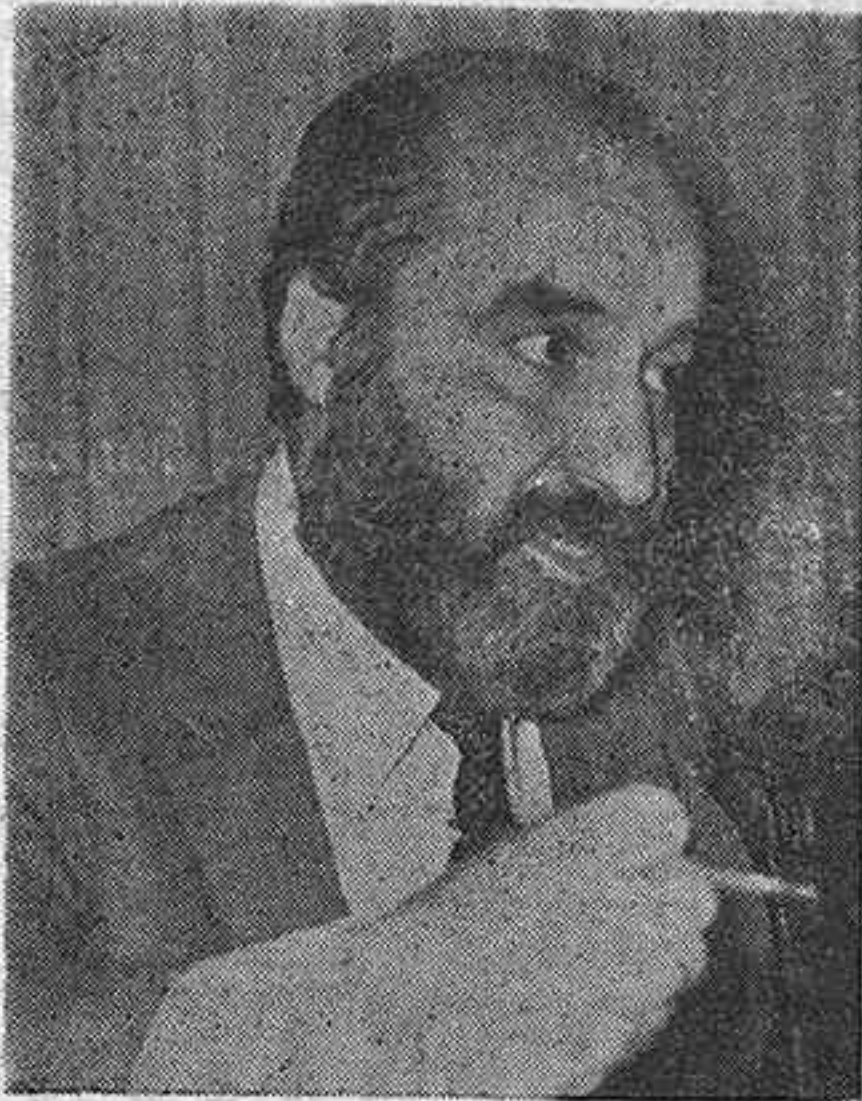
De esta moción, como de las que se hablará después, había especial interés, según remachó Carlos Torres, de entregarla a los medios de comunicación antes que al Alcalde, en justa reciprocidad a lo que ha hecho él con los presupuestos y a lo que viene haciendo prácticamente con todo.

## CAMBIO DE TÍTULO DE CALLES: ILEGAL

Después de calificar también de caciquil la conducta del Alcalde, en este aspecto, dio lectura a la siguiente moción:

«Ante el decreto firmado por el Excmo. Sr. Alcalde de esta

ciudad, mediante el cual se ha cambiado la denominación de treinta calles en Marchamalo, Usanos, Iriépal y Taracena, este Grupo quiere manifestar su oposición a lo que considera una actuación totalitaria del Sr. Irizar, de la que no existen precedentes semejantes en épocas anteriores, ya que la nomenclatura de una ciudad, pueblo o barrio no puede estar sometida al capricho de una única persona, por muchos poderes que la misma piense que tiene, sino en todo caso, a los acuerdos pertinentes de los ayuntamientos. La democracia debe basarse en el respeto a las minorías y en la formalización de los acuerdos que se adopten; nunca en el desprecio a una Corporación que ha elegido el pueblo de Guadalajara.



CARLOS TORRES, portavoz del Grupo Popular

La Ley Reguladora de Bases de Régimen Local no faculta, entre las amplias competencias del Alcalde, para poder tomar decisiones de este tipo, por lo que no sabemos en qué Ley se ha basado el Sr. Irizar para poder tomar la decisión que hoy nos afecta, puesto que la actual vigente, que es el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, exige, en esta materia, adopción de acuerdo plenario por mayoría absoluta, sin que la legislación posterior haya derogado el presente Reglamento, excepto en lo que se refiere a la solicitud de autorización expresa al Ministerio del Interior. Por todo ello, el Grupo Popular pide a este pleno:

1.º—Que sea considerado nulo, de pleno derecho, el decreto del señor alcalde de Guadalajara, de cambio de denominación de treinta calles en Marchamalo, Usanos, Iriépal y Taracena, por no ajustarse a normativa legal vigente.

2.º—Que las calles a las que afecta el cambio sigan denominándose como lo hacían con anterioridad al decreto, no permitiéndose cambio alguno que no sea acordado por este pleno.

3.º—Se repruebe la actitud totalitaria del señor alcalde, en la apropiación de facultades que son competencia del pleno y que ponen a las claras su falta de espíritu democrático y participativo.»

Mostró su confianza en que la cosa volviera al Pleno, que es

donde debió debatirse, ya que el Grupo no puede aceptar que alguien les acuse de pasividad y que pudieran pasar a la historia como refrendadores de una decisión totalmente caprichosa. Aunque el resultado sea el mismo en votación que en decreto, el Grupo tendrá ocasión de dejar sentada en acta su postura.

## Tercermundismo en Navidad

Otro moción irá para pedir explicaciones por la colocación de estos tenderetes que aún «decoran» nuestras plazas. Es clara y no necesita introducción o comentario.

«Con motivo de las Fiestas de Navidad, las plazas Mayor y de El Jardín, recientemente peatonalizadas, se han visto invadidas de «puestecillos» y convertidas en mercadillos, para desesperiación, no solo de los comerciantes de la zona, que satisfacen importantes sumas en concepto de impuestos por sus locales, sino también de alguno otros, que consideran que estos mercadillos dan a estas dos plazas un aspecto chabacano, suburbial y tercermundista.

Todo ello es cierto, pero viene a ser aún más grave, cuando el Alcalde, al conceder las licencias para la apertura e instalación de estos tenderetes, infringe claramente el Real Decreto 1010/1985 de 5 de junio, por el que se regula el ejercicio de determinadas modalidades de venta fuera de un establecimiento comercial. Esta infracción está referida a los siguientes puntos:

1.º—Ya en la exposición de motivos, el Real Decreto establece que la función primordial de la venta ambulante y en mercadillos, «no es otra que la necesidad de complementar el sistema de distribución comercial, especialmente en aquellas zonas en que el grado de abastecimiento sea insuficiente».

Nosotros creemos que es, precisamente la Calle Mayor, uno de los pocos lugares de Guadalajara donde el grado de abastecimiento comercial es más que suficiente, y bastante completo.

2.º—El art. 4.º señala «la zona urbana de emplazamientos autorizados para el ejercicio de la venta ambulante se determinará por los Ayuntamientos, oídas las Cámaras de Comercio, las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y las Asociaciones Empresariales correspondientes». Las zonas de emplazamiento suponemos han debido ser designadas mediante decreto de la Alcaldía pero lo que sí es claro, es que ni se ha consultado, ni se ha oído, en ningún momento, a la Cámara de Comercio, ni a ninguna Asociación de Consumidores, Usuarios o Empresarios.

3.º—Por otra parte, y en lo que se refiere a los requisitos preceptivos para la concesión de la autorización municipal, de cara a realizar la venta ambulante, vuelve a incurrir el Ayuntamiento en otra clara infracción del art. 5.º del Real Decreto, que exige, por parte de los vendedores, «estar al corriente en el pago de las cotizaciones de Seguridad Social».

Esto no se ha pedido a ninguno de los vendedores que durante estas fiestas han instalado su tenderete.

Esta política municipal de permisividad inconsciente, cuyo único fin es obtener algún que otro ingreso, pero que ha perjudicado notablemente a nuestros comerciantes y ha dado un aspecto aún más «cutre» a estas dos plazas, debe ser corregido inmediatamente, y las responsabilidades políticas no deben ser eludidas.

El Grupo Popular solicita al Ayuntamiento, mediante la aprobación de esta moción:

1.º—El traslado de los emplazamientos destinados a la venta ambulante a otras zonas de Guadalajara, que no perjudiquen tanto a los comerciantes y al aspecto de Guadalajara.

2.º—Celebración de una reunión con la Cámara de Comercio, las Asociaciones de Usuarios y Consumidores y las Asociaciones Empresariales correspondientes, de cara a llegar a un acuerdo respecto al emplazamiento de estas zonas.

3.º—Elaboración de una Ordenanza Municipal, Reguladora de la venta ambulante y establecimiento de mercados y mercadillos», que deberá ser pactada entre el Ayuntamiento y las Organizaciones anteriormente mencionadas.

## NI CLARIDAD NI TRANSPARENCIA

La última moción del Grupo trata de abrir un camino a la clarificación que debe ofrecer cualquier institución democrática, y más un ayuntamiento. Dice así:

«Con la entrada en vigor de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985, se iniciaba en España una nueva etapa en la vida y desarrollo de nuestros municipios.

Con dicha Ley, lo que en principio se pretendía era eliminar el caciquismo secular, ejercido en ocasiones por los alcaldes y, en general, por los gobernadores, que gozaban de enormes poderes para la destitución y nombramiento de alcaldes y concejales, así como adaptar la vida municipal a la realidad democrática existente.

Ello debería conseguirse mediante el disfrute de una amplia autonomía local y una participación auténtica de los vecinos.

La Ley, cuyas buenas intenciones quedan plasmadas en su Preámbulo, viene a echar por tierra todo esto en su articulado, principalmente por dos razones:

a) No existe una verdadera clasificación en el reparto de competencias municipales (por ej.: Seguridad Urbana y Policía Municipal, Sanidad, etc.), lo que supone una importante traba al avance de la autonomía de las corporaciones.

b) La potenciación de la figura del Alcalde, en detrimento de las facultades del Pleno, es contrario al libre desarrollo del pluralismo político.

Esto es aún más grave cuando, desde la alcaldía y la comisión de gobierno, se pretende desplegar un poder absoluto, amparado en el oscurantismo y la eliminación de la información sobre deliberaciones y acuerdos.

(Pasa a la pág. siguiente)

## El próximo fin de semana se reunirá, en Sigüenza, la coordinadora estatal antinuclear

Durante los próximos días 18 y 19, y organizado por el C.E.I. «Acción Verde», se celebrará, en Sigüenza, la Asamblea de Invierno de la Coordinadora Estatal Antinuclear (CEAN). Algunos de los asuntos que se tratarán en esta reunión son: Discusión del manifiesto sobre nuclearización de la Península Ibérica; Cementerios radiactivos: El Cebril; Tarrías eléctricas; Estado de cuentas y propuestas de grupos.

### AP y el 4 por 100

(Viene de la página 14)

El Grupo Popular considera necesario acabar con actitudes de este tipo, cuyo único resultado es el de crear caciques, que dirigen el Ayuntamiento amparándose en sus caprichos, y considera necesario que la oposición, como órgano de control, tenga acceso directo a estos acuerdos.

Por ello solicitamos, mediante la aprobación de esta moción, nos sean facilitados:

1.º—Ordenes del día de las comisiones de gobierno, así como las actas en las que se reflejen los acuerdos adoptados.

2.º—Bandos y Decretos adoptados por la Alcaldía.

### EL PRESUPUESTO Y OTRAS COSAS

Carlos Torres dijo que acababa de recibir el proyecto de los Presupuestos para 1986, y que aún no había tenido tiempo más que de echarle un vistazo. Aún así, ya advertía errores de bulto y hasta de descuadre de sumas. La sesión para discutirle y aprobarle ha sido convocada para hoy. El Grupo hará el esfuerzo correspondiente para dar la réplica.

Para Torres, el presupuesto puede tener fallos hasta en aspectos puramente formales. En su opinión, incluso algunos funcionarios pueden haber tenido que dar su visto bueno por temor a represalias. Figura en ingresos, por cuota a la MUPAL, 21.500.000 pesetas, que se detraen a los funcionarios y que después no se ingresan, pudiendo resultar hasta una conducta delictiva. Lo que correspondía abonar, por haber sido detraído, no se ha abonado en los tres últimos años.

Se habló también de la Estación de Autobuses, que se construye con un proyecto propio para una Guadalajara de 200.000 habitantes, que son los que se presumía podía tener Guadalajara cuando los cálculos admitían una expansión optimista. El proyecto no ha sido visto ni revisado por nadie y va a producir una estación de autobuses totalmente desfasada con lo que es nuestra ciudad y pueda ser durante todavía muchos años.

«Se va —dijo Torres— como en tantas cosas, a la ampulosidad y al triunfalismo, pero sin el mínimo sentido de la economía y con absoluta incapacidad en la programación».

El Grupo Popular, por último, censuraba el proyecto de construcción de un campo de golf, que es deporte elitista, en tanto que se siguen descuidando algunas otras parcelas deportivas de mucha más rentabilidad social.

El pleno de hoy, aunque puede tener cantado ya su resultado: 14-10 y una abstención, se presenta, en opinión del Grupo Popular, extraordinariamente «movido».

El viernes por la tarde, a partir de las 18 horas, se celebrará una mesa redonda sobre temas de Ecología en general, a la que están invitadas aquellas personas que lo deseen. Este acto se celebrará en el Instituto de Enseñanza Media de Sigüenza.

La CEAN es una Coordinadora creada en 1976 y que agrupa a más de 50 colectivos de todo el Estado español. Dicha Coordinadora, que ya se ha reunido varias veces en nuestra provincia, apoya a los municipios que han declarado sus términos «Zona No Nuclear» y lleva a cabo, periódicamente, acciones encaminadas «a desenmascarar los torpes intereses de las compañías eléctricas que sólo reparan en conseguir beneficios cada vez mayores a costa de lo que sea», según palabras del colectivo ecologista alcarreño CEI «Acción Verde».

En la misma nota enviada por este colectivo, el CEI asegura «llevar varios meses intentando tener acceso al Plan de Evacuación y Emergencia de la Central Nuclear de Zorita y hasta ahora «la llamada» ha sido la única respuesta recibida. No se comprende muy bien —prosigue la nota— por qué se niega el derecho de estudiar ese Plan a un colectivo ecologista que lo ha solicitado por escrito en varias ocasiones».

En la misma nota enviada por este colectivo, el CEI asegura «llevar varios meses intentando tener acceso al Plan de Evacuación y Emergencia de la Central Nuclear de Zorita y hasta ahora «la llamada» ha sido la única respuesta recibida. No se comprende muy bien —prosigue la nota— por qué se niega el derecho de estudiar ese Plan a un colectivo ecologista que lo ha solicitado por escrito en varias ocasiones».

## La Caja Provincial dona material de trabajo a las «Monjas del Carmen»

El pasado día 4, con motivo de las fiestas navideñas y más concretamente de los Reyes Magos, la Caja de Ahorro Provincial obsequiaba a la Comunidad de Concepcionistas, más conocidas en Guadalajara como «las monjas del Carmen», con algunos aparatos electrodomésticos que vienen a ayudarlas en las tareas de lavado y planchado de ropa que es la casi exclusiva fuente de ingresos de la mencionada comunidad, tarea bien conocida en nuestra capital.

Presidente y miembros de la Comisión de Obras Sociales, Director General, así como el jefe del mencionado departamento de obras sociales, tras hacer la entrega, enormemente agradecida por la Comunidad, departieron un buen rato con las monjitas, acercando, una vez más, a la entidad los problemas de Guadalajara, entre los que no podía faltar la ayuda a este convento de vida contemplativa que han de obtener sus ingresos, día a día, con el producto de su trabajo.

### SEMINARIO/FORUM

# INVERSIONES EN ESPAÑA OPORTUNIDADES E INCENTIVOS

15 Y 16 DE ENERO  
CUENCA

#### OBJETIVOS

- Informar en profundidad sobre la situación económico-social de España.
- Informar al empresario las ayudas que España en general y Castilla - La Mancha en particular ofrecen.

#### DESTINATARIOS

- Empresas del mundo occidental interesadas en invertir en España.
- Compañías de servicios especializadas en inversiones.

#### PROGRAMA

(Ponencias de 15 min. con 30 min. de coloquio)

#### 14 de Enero

- Llegada al hotel Torremangana.

#### 15 de Enero

- **Apertura.**  
Ilmo. Sr. D. Pedro Saugar. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.
- **Situación económica española.**  
Ilmo. Sr. D. Anselmo Calleja. Asesor del Gobernador del Banco de España.
- **Incorporación de España al Mercado Común.**  
Excmo. Sr. D. Adrián Píera. Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.
- **Legislación sobre inversiones extranjeras.**  
Sr. D. Antonio Garrigues Walker. Socio del bufete «J & A. Garrigues».  
Sr. D. Andrés Trujillo. Socio del bufete «J & A. Garrigues».
- **Legislación laboral y social.**  
Ilmo. Sr. D. Ignacio Pérez Infante.  
Dtor. Gral. de Empleo del Ministerio de Trabajo y S.S.  
Sr. D. Antonio Gutiérrez.  
Socio del bufete «Gutiérrez-Yélamos».

#### Sistema financiero.

Ilmo. Sr. D. J. Agustín Ferrín.  
Dtor. Gral. del B. de Crédito Industrial.

#### Sistema fiscal.

Excmo. Sr. D. Ricardo Calle. Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad Complutense.

#### Incentivos.

Sr. D. José Ramírez. Presidente de Sodicaman.

#### Experiencias de una empresa multinacional en España.

Sr. D. F. Robert Calvera. Presidente de Nixdorf Computer.

#### Clausura.

Ilmo. Sr. D. Eduardo Santos. Subsecretario de Industria del Ministerio de Industria y Energía.

#### 16 de Enero

Reuniones particularizadas entre Sodicaman y la empresa que lo desee, con el apoyo del I.N.I., para estudiar su problemática.

(Programa alternativo para Sras. acompañantes)

#### ORGANIZAN



EXCMA. DIPUTACION  
PROVINCIAL DE CUENCA



SODICAMAN, S. A.  
Sociedad para  
el Desarrollo Industrial  
de Castilla - La Mancha

Interesados: Contactar con SODICAMAN, S. A. - Teléfono 911/22 91 21 - Télex 48288 DICM E

# SUCESOS

## TRES ACCIDENTES (uno con un muerto) A CAUSA DE LA NIEBLA

La niebla del pasado día 11 produjo diversos accidentes de circulación, alguno de ellos con fatales resultados.

A las 10,45, a la altura del Km. 48,760 de la N-II, Madrid-Barcelona, término de Cabanillas, entraban en colisión frontal un turismo y un camión. El turismo era el Peugeot 505 M-4910-EN, conducido por su propietario D. Luis Cea Pérez, de 63 años, residente en Azuqueca, que murió en el acto. El camión era el Dodge AL-5992-C, conducido por Aquilino López Palacios, de 22 años, que resultó ileso. Los dos vehículos siniestrados, después de la colisión, se desplazaban hacia un lateral de la carretera, colisionando allí con el Opel Corsa M-8909-FC, conducido por Jesús Ruiz Andrés, que resultó ileso.

Pocos minutos después, en el mismo kilómetro, se producía otro accidente. El Mini Morris 750 M-1810-AV, conducido por Benito Pérez Punzano, de 45 años, se salía de la calzada e iba a chocar contra un montículo, resultando herido leve su conductor. Le acompañaban Cándida Nares Nanso, de 46 años, grave, y Teresa Clara Pérez Nanso, de 17, herida leve.

Por último, a las 12,20, en el Km. 3 de la GU-104, término de Alovera, también se salía de la calzada el vehículo Opel Corsa M-5523-FV, conducido por María Belén García Pérez, herida leve, y ocupado por María Francisca Pérez Esteban, de 44, también con heridas leves.

## AHUYENTA A LOS LADRONES A TIROS DE ESCOPETA

En la noche del 8 al 9, el propietario de la cafetería «Mapache» en Azuqueca de Henares, sorprendió en su establecimiento a unos individuos que pretendían perpetrar un robo en el mismo. Efectuó dos disparos de escopeta, uno al aire y otro en el interior del establecimiento, aunque sin herir a los delincuentes que emprendieron veloz huida.

Los daños causados en el establecimiento han sido valorados en 10.000 pesetas.

## Se investigan la aplicación fraudulenta del IVA

(Viene de la pág. primera)

palmente en las tarifas de los transportes y en los precios de los restaurantes, según informa el Gabinete de Prensa de la Junta.

Ante la inquietud que embarga a los consumidores de Castilla-La Mancha por la implantación del IVA, la Dirección General de Consumo del Gobierno Autónomo ha impartido una serie de indicaciones para tener informada a la ciudadanía y evitar abusos en la aplicación de este Impuesto.

Para la implantación del IVA en los precios intervenidos de ámbito provincial y regional (leche fresca, pan, autobuses, taxis y gran turismo, entre otros) es condición indispensable —señala la Dirección General indicada— la autorización correspondiente de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, previa propuesta de la Comisión Regional de Precios.

Para que se conceda el visto bueno al incremento de precios que conlleva el IVA es necesario que antes los sectores interesados formulen la petición de rigor a la Comisión Regional de Precios. En el caso del pan, el aumento de su precio se encuentra regulado por el Real Decreto 2433/85, de 27 de diciembre, en el que se fija un porcentaje de subida del 4,66 por 100, con un máximo de 5,37 por 100 y un mínimo del 3,38 por 100, según los diferentes tipos de pan. Estos porcentajes han sido introducidos en los precios y formatos establecidos por una Orden de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Junta de Comunidades, de fecha 12 de ju-

lio de 1985.

La Dirección General de Consumo apunta también que los restantes precios de bienes y servicios se regulan a través del juego de la oferta y la demanda. Ante ello —enfatisa la Dirección General—, el consumidor «deberá estar más alerta que nunca en la exigencia de sus derechos».

A tal efecto, se dan una serie de pautas y recomendaciones. Por ejemplo, desconfiar de la elevación excesiva de precios, porque posiblemente el IVA estará mal aplicado; reclamar la calidad que el producto debe reunir en consonancia a su categoría; antes de realizar la compra, el consumidor debe cotejar los precios en diferentes establecimientos; comprobar que todos los productos estén provistos de la identificación a la que por Ley están obligados, como nombre, razón social, composición y número de registro, entre otros datos; en el caso de restaurantes deberá verificarse la existencia de una lista de precios a la vista del público, que obligatoriamente tiene que estar sellada por la Dirección General de Turismo de la Junta de Comunidades. En dichas listas se incluyen todos los impuestos y gravámenes, «no pague, pues —dice la Dirección General de Consumo— ninguna otra cantidad en concepto de suplemento».

Cualquier alteración o anomalía que se registre en la calidad o manipulación del producto puede denunciarse ante las oficinas municipales de información al consumidor —conocidas por las siglasOMIC—, o bien en las jefaturas del Área de Consumo de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Sanidad.

## Cartelera

### COLISEO LUENGO

Miércoles y jueves: «LA CORTE DEL FARAON», con Ana Belén y Fernando Fernán Gómez.

Viernes a martes: «LA CIUDAD Y LOS PERROS», basada en la novela de Mario Vargas Llosa.

### CINE IMPERIO

Durante toda la semana, continúa: «LA ROSA PURPURA DEL CAIRO», de Woody Allen. Sesiones 6,45 y 8,30. Sábado 6,45; 8,30 y 11. Domingo, 6,45; 8,30 y 10,30.

Domingo especial, 5 tarde: «ROMA AÑO 2072, LOS GLADIADORES».

### CINE MODERNO

Durante la semana, continúa: «EL ULTIMO DRAGON».

De sábado a martes: «COLOSAL ACONTECIMIENTO», con Jack Nicholson y Kathleen Turner.

## Despedida a cinco funcionarios de la Dirección del MEC

El pasado viernes tenía lugar, en un restaurante de nuestra capital, el almuerzo de despedida que los funcionarios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia han ofrecido a cinco de ellos, que acaban de causar baja en la plantilla de Guadalajara, como consecuencia de recientes traslados y ascensos.

Se trata de Ángel García González, Jefe de la Unidad de Personal; Isabel Vallejo Desviat, Jefe de la Unidad de Créditos y Presupuestos, y de los administrativos Francisco Torrico Henares, María Jesús Bueno Cruz y Rosa María Caballero Aguado.

Entre los comensales estaban el director provincial, Ángel Abós y el secretario técnico, Teodoro Palacios, y los funcionarios trasladados, a los postres, recibieron bandejas de plata de recuerdo, obsequio de sus compañeros de trabajo. La presentación de los regalos y las palabras de despedida corrieron a cargo de María Antonia Cuadrado, de la Sección de Personal.

## Más oposiciones

Como complemento a la información que publicábamos la semana pasada, en el Boletín Oficial de la Provincia del día 8 salieron convocadas nuevas plazas vacantes en la Diputación Provincial de Guadalajara. Las plazas convocadas son las siguientes: Una de Ingeniero Técnico Agrícola, Una de Fisioterapeuta,

Dos de Asistentes Sociales, Una de Delineante y Una de Técnico Auxiliar (Programador).

Igualmente, según publica el B.O.P. del día 13, el Ayuntamiento también convoca oposiciones para cubrir 2 plazas de Administrativos de Administración General y dos plazas de Guardias Municipales.

Tiene problemas de almacenamiento y transporte grande o pequeño en Guadalajara, Alcalá, San Fernando, Madrid o Barcelona. Llámenos.

## Transportes SANTOS

Guadalajara	—	Teléfono 22 21 50
Alcalá	—	Teléfono 888 47 12
San Fernando	—	Teléfono 675 30 40-44
Madrid	—	Teléfono 404 43 66
Barcelona	—	Teléfono 337 84 16

## AZUQUECA

### Los presupuestos se presentarán el primer miércoles de febrero

El Ayuntamiento tiene la intención de presentar los presupuestos municipales para este año de 1986 en el próximo pleno, el primer miércoles de febrero. Las previsiones de aumento de éstos sobre los presupuestos de 1985 se calcula que girará alrededor del 7 por 100, incluyendo en el cómputo las modificaciones de crédito que fueron sucediéndose a lo largo del año. De esta forma, unos presupuestos que, en principio, eran de 212 millones de pesetas, se incrementaron hasta alcanzar alrededor de los 240 millones de pesetas, por lo que se prevé un aumento de más de 15 millones sobre esa cifra.

Durante esta semana, el alcalde se ha estado reuniendo con los concejales de su grupo, con el fin de ir perfilando y coordinando los diversos cálculos financieros, que luego afectarán directamente a los proyectos y programas que cada concejalía desarrollará. Estas reuniones y trabajos se mantendrán a lo largo de este mes, con el fin de presentar los presupuestos en la fecha prevista. De todas formas, mientras se van concretando los varios apartados a que se destinarán los fondos municipales el Alcalde ha declarado que, en el

capítulo de inversiones, se tiene la intención de que éstas alcancen una cifra alrededor de los 75 millones de pesetas.

### SE INICIA LA CONSTRUCCION DE 27 VIVIENDAS SOCIALES

Entre abril y mayo está previsto que comiencen las obras de construcción de 27 viviendas sociales, financiadas por la Junta de Comunidades, en los terrenos que la urbanización ASFAIN cedió al Ayuntamiento, según prescribe la ley. Este es un proyecto que se puso en marcha el año pasado, y cuando José Bono, presidente de la Junta de Comunidades, visitó Azuqueca, estuvo previsto que visitara los terrenos, aunque luego no fuera así por falta de tiempo.

Por otro lado, las obras de la guardería municipal, también financiadas por la Junta de Comunidades, han sido ampliadas y su duración en dos meses, debía incluirse un nuevo muro de contención que no estaba en el proyecto de obra original. De esta forma, las obras que, en principio, iban a durar ocho meses acabarán en julio próximo.

Félix RODRIGUEZ

## SIGÜENZA

### Apretado programa de actos en honor de San Vicente

Ya se conoce el programa de los diversos actos y festejos programados con motivo de la fiesta de San Vicente, patrón de la ciudad.

El día 17, a las ocho de la tarde, habrá actuación de pop-rock a cargo del grupo «Pepinillos», en el centro municipal.

El día 18, a las seis de la tarde, primeras eliminatorias de fútbol-sala del trofeo «San Vicente». A las 8 de la tarde, conferencia ilustrada sobre la unidad de Sigüenza a cargo de Fe-

lipe G. Peces Rata, en el centro cultural municipal.

El día 19, a las 10 de la mañana, semifinales de fútbol-sala. A las 11,30, subida cronometrada de todo terreno al cerro de San Cristóbal. A las 12, baloncesto entre Sigüenza y Almonacid. A las 13 horas, concierto de la Banda Provincial en el Centro Municipal. A las 20 horas, comenzarán los actos del V centenario de D. Martín Vázquez de Arce con una conferencia a cargo de Pedro Ortego Gil, en el centro municipal.

El día 20, a las 7 y 9 de la tarde, en el centro cultural, proyecciones cinematográficas. A las 7,30, solemnes vísperas y último ejercicio de la novena. Seguidamente se encenderá la tradicional hoguera.

El día 22, a las 10, finales de fútbol-sala. A las 12, solemne misa cantada. A la una, competición de bici-cross. A las 16,30, procesión del santo por las calles de la ciudad. A las 19,00, actuación de la denominada Compañía Municipal de Teatro, con la obra de Alfonso Paso, «Cuando tú me necesitas».

El día 23, a las 11, misa cantada. Se cerrarán los actos, a las 16,30, con el tradicional «bebitoque».

J.C.G.M.

## Vendo turismo

Marca R-6. Buen estado.  
Precio a convenir  
Teléfono 22 28 53